



COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 5 de abril de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000388, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar, a su vez, de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la construcción de los tramos pendientes de ejecutar de la autovía León-Valladolid (A-60) y a trasladar que las cuantías presupuestarias para 2023 son insuficientes para avanzar rápidamente en su construcción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 9 de febrero de 2023.
2. Proposición no de ley, PNL/000405, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata las obras de la carretera BU-825 que une la comarca de La Demanda y Pinares en la provincia de Burgos con la Comunidad Autónoma de La Rioja, para dotar a la indicada vía de un estado de conservación que permita el adecuado tránsito de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 23 de febrero de 2023.
3. Proposición no de ley, PNL/000420, presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a tener en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y llevar a cabo de manera inmediata las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad y peligrosidad, con especial incidencia en los tramos de la provincia de Segovia que se enumeran en los antecedentes de la proposición no de ley, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 9 de marzo de 2023.



4. Proposición no de ley, PNL/000421, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica P-231 de Herrera de Pisuegra a Villanuño de Valdavia antes de que finalice el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 9 de marzo de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	7175
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	7175
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	7175
Primer punto del orden del día. PNL/000388.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	7175
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	7175
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7178
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	7180
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	7181
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	7182
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7184
El presidente, Sr. Berzosa Peña, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 388.	7186
Segundo punto del orden del día. PNL/000405.	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al segundo punto del orden del día.	7186
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7187
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7189



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7190
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	7190
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	7191
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7192
El secretario, Sr. Pablos Romo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 405. Es rechazada.	7194
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día. Es aprobada.	7194
Tercer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000421.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	7194
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7194
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7196
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7196
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	7197
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	7198
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7199
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 421. Es rechazada.	7201
Cuarto punto del orden del día (antes tercero). PNL/000420.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	7201
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7201
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7204
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7205



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	7206
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	7208
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7210
Intervención del procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	7212
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	7212
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 420. Es rechazada.	7212
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	7212
Se levanta la sesión a las doce horas treinta y dos minutos.	7212



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Damos por iniciada la... la Comisión de Movilidad y Transformación Digital. ¿Alguna sustitución que comunicar en los grupos? Partido Socialista, no. ¿Vox Castilla y León?

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí. Miguel Suárez Arca sustituye a Javier Carrera Noriega. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Perfecto, muchas gracias. ¿Partido Popular? Tampoco. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000388

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 388, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar, a su vez, de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la construcción de los tramos pendientes de ejecutar en la autovía León-Valladolid (A-60) y a trasladar que las cuantías presupuestarias para dos mil veintitrés son insuficientes para avanzar rápidamente en su construcción, publicada en Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de nueve de febrero de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues, efectivamente, traemos esta proposición no de ley con el objeto de que se agilice y se ejecute esta autovía León-Valladolid que tanta necesidad hace para vertebrar, para comunicar y, sobre todo, para dar servicio, y, bueno, yo creo que para poner en la modernidad que se necesita unas infraestructuras propias del siglo XXI. Por ello, con más de dos décadas de retraso acumulado, la autovía A-60, que uniría León y Valladolid, sigue sin contemplarse y sumando más años de retraso en su ejecución; habiéndose completado hasta ahora pues unos 46 kilómetros apenas, y que, de los 132 que deberían de tener en total, pues no supone sino un tercio del mismo.

Ya en el dos mil dieciséis, el Pleno de las Cortes -de estas Cortes-, por consenso entre los distintos grupos políticos, aprobaron por unanimidad reclamar la



agilización ya en el dos mil dieciséis de las obras de la autovía A-60 que une, como digo, León-Valladolid, y se hablaba de una demora de una década en la realización de esta autovía, en la que solamente había dos tramos realizados, que eran Valladolid-Villanubla y León-Santas Martas.

Desde la Unión del Pueblo Leonés ya decíamos que León y Soria eran las únicas capitales que no estaban conectadas por autovía con Valladolid, y que, como digo, en pleno siglo XXI, pues es una lástima, si no un perjuicio evidente, la falta de conexión con el centro neurálgico, y lo que no permite esta situación pues competir en igualdad con el resto de las provincias.

También es verdad que la excelente ubicación de León como epicentro del noroeste no siempre ha estado acompañado pues, evidentemente, con unas infraestructuras de comunicaciones adecuadas, modernas, actualizadas y adaptadas a las necesidades en cada momento exige la economía de esta provincia.

Por todo ello, pues, evidentemente, es por lo que traemos esta proposición no de ley, y con los problemas que se han ido desarrollando y mostrando en estos últimos meses. Y es que con tanto retraso acumulado ha llegado a caducar incluso la declaración de impacto ambiental en el tramo central de la A-60, que sigue sin construirse, entre Santas Martas y Villanubla.

En este aspecto, esta declaración de impacto ambiental, como digo, lleva más de tres años caducada, estando paralizada la aprobación definitiva de una nueva declaración por parte del Ministerio de Transición Ecológica, que ha empleado el recurso de pedir información complementaria a la Dirección General de Carreteras en Castilla y León para mantener bloqueada la ejecución de esta autovía, pero que, eso sí, dando a entender que se estaba trabajando en ello.

De este modo, demora tras demora, y con Gobiernos -eso tampoco lo podemos negar- de un color y de otro, es decir, Partido Popular y Partido Socialista, la declaración de impacto ambiental para este tramo Santas Martas-Villanubla caducó en diciembre de dos mil diecinueve, no publicándose la actualización necesaria de este impacto hasta diciembre del dos mil veinte, con una aprobación provisional del documento técnico y su correspondiente estudio de impacto ambiental y la actualización del procedimiento de evaluación ambiental, pero aún sigue esperando su aprobación definitiva desde entonces al seguir bloqueada por parte del Ministerio competente, el de Transición Ecológica.

Previamente ya, en el dos mil dieciocho, y con la declaración de impacto ambiental aún vigente en ese momento, el Ministerio de Fomento llegó a realizar dos contratos de servicios para ejecutar las redacciones de los proyectos entre Villanubla y Medina de Rioseco, para los que teóricamente se daba un plazo de ejecución de 24 meses, sin que se haya llevado aún a efecto.

Y es que la última inauguración de este tramo de la autovía fue en el dos mil dieciocho, concretamente el tramo Santas Martas-Puente Villarente, que tomaba el relevo a los de Zaratán y Villanubla, y Puente Villarente-León, inaugurados en el dos mil trece y dos mil doce, quedando cerca de 90 kilómetros aún sin ejecutar. Y es por lo que sea esa voluntad por parte del Gobierno central para desbloquear esta situación, y aún y cuando la Nacional 601 pone, como bien sabemos todos, en una alta peligrosidad por el denso tráfico que soporta.



En este aspecto, las partidas recogidas por los Presupuestos Generales del Estado para este año dos mil veintitrés, y aprobados ya por las Cortes Generales el pasado mes de diciembre, si bien recogen varias partidas para la autovía A-60, poseen un importe claramente insuficiente para avanzar a un ritmo decente y razonable en la ejecución de esta autovía, pareciendo más bien un brindis al sol mediante el que se quiere dar a entender que se está haciendo algo cuando evidentemente y la realidad demuestra que no se está haciendo nada. Y es que el Gobierno apenas ha presupuestado 500.000 euros para cada uno de los tramos de esta autovía que siguen sin ejecutarse, es decir, las de Santa Marta-Mayorga, Medina de Rioseco-Mayorga, La Mudarra-Medina de Rioseco y Villanubla-La Mudarra, que arrastran un retraso de años enorme de cara a su ejecución, como antes indiqué.

Una dejadez y una falta de interés para ejecutar esta autovía León-Valladolid que se ha venido denunciando desde distintos sectores de la sociedad. Es decir, así desde el ámbito sindical, el secretario de Participación Institucional de UGT, Julio César Martín, señalaba en el año pasado que habían solicitado a la Subdelegación de Gobierno que era necesario tomar medidas para evitar que caducasen las licencias de impacto ambiental, pero que, sin embargo, estas medidas no se habían tomado por el Gobierno.

Del mismo modo, desde el ámbito de los empresarios y de la Federación de León de... Javier Cepedano apuntaba su malestar, en representación evidente de la patronal, por la escasa cuantía presupuestada para la ejecución de la A-60, señalando que era no... era, si no, una situación que denotaba la dejadez y la falta de responsabilidad en su realización.

Y es que parece evidente que hay un desinterés por parte del Gobierno central de cara a la ejecución de esta autovía A-60 entre León-Valladolid, que requiere de un impulso presupuestario mucho mayor que el que se recoge, evidentemente, en los Presupuestos Generales para este año; siendo necesario, asimismo, que el Ministerio de Transición Ecológico... Ecológica -perdón- deje de marear la perdiz respecto a la declaración de impacto ambiental.

Por ello, y desde la Unión del Pueblo Leonés, solicitamos a estas Cortes que insten al Gobierno central a que tenga una mayor implicación para que esta... esta autovía, este impulso en la construcción de la misma sea una realidad. Y dado que es el Estado el competente para la ejecución de la misma, se ponga a trabajar para que esos 86 kilómetros, de los 132 que debería tener esta infraestructura, pues sean realmente ejecutados a la mayor brevedad.

Por ello solicitamos a estas Cortes lo siguiente, que “Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a impulsar de forma inmediata al Gobierno central para que dote de una mayor... de un mayor impulso, financiación y celeridad a la construcción de los tramos pendientes de ejecutar de la autovía León-Valladolid (A-60), que acumulan un retraso importante”.

Y segundo, que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar la consideración de estas Cortes a que las cuantías presupuestadas para dos mil veintitrés para la... la construcción de los tramos pendientes de la autovía León-Valladolid (A-60) resulten claramente insuficientes para avanzar a un ritmo razonable en su ejecución”.



Es decir, con esta proposición no de ley se trata realmente de mostrar la necesidad de que esta infraestructura sea una realidad lo más pronto posible; que para ello es necesario que estos Presupuestos Generales del Estado recojan las cuantías necesarias para la realización de este tramo que está todavía pendiente; que se cumplan todos los trámites de declaración y de impacto ambiental, todo lo que son los requisitos necesarios para poder dar lugar a su conclusión; y que evidente es el malestar que se genera para la sociedad en su conjunto, debido a que es una zona de mucho tránsito, es una zona en la que pasan camiones, en la que lo usan los ciudadanos para sus comunicaciones para venir a Valladolid, o bien, en su caso, como zona de paso.

También es verdad que perjudica enormemente las relaciones comerciales entre las distintas provincias –así lo ponen de manifiesto sindicatos, patronales–, porque si muchas veces decimos que queremos, bueno, pues prosperar y que en eso estamos todos, ¿no?, de que... de que para... para llegar a ser una... una Comunidad moderna es necesario infraestructuras también actualizadas; infraestructuras y autovías son esenciales para vertebrar esta tierra y, sobre todo, para dar solución a estos problemas económicos que... que, evidentemente, pues el tráfico, el... el tener vías de comunicación modernas que suponen pues para el empresario y suponen también para el comercio un punto de apoyo a la hora de invertir.

Por lo tanto, yo creo que... que esta proposición no de ley ya viene de hace muchos años, como ya indiqué. Desde mil novecientos noventa y siete se veía la prioridad, y, tristemente, a lo largo de todos estos años, pues solamente se ha conseguido un apoyo simbólico, pero una falta evidente de presupuestos que no han hecho posible que, a día de hoy, esté ejecutada la misma.

Buscando el apoyo de los distintos grupos para que esta autovía se convierta en realidad y que entienda el Gobierno central, como competente que es, en la necesidad de darle impulso, como ha hecho con otras autovías que cruzan esta Comunidad, se solicita el apoyo a los distintos grupos. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues la semana pasada debatíamos en esta misma Comisión una propuesta similar que salía adelante, al igual que salió adelante hace más de dos años una propuesta de Por Ávila, porque ya le digo que no solamente León y Soria no están comunicados con autovía, como usted ha comentado, con Valladolid, sino también Ávila todavía no está comunicada con autovía con Valladolid.

Y leo textualmente lo que... lo que hace más de dos años en esa propuesta de Por Ávila se dijo: “Instar a la Junta a que inste al Gobierno a poner en marcha con la máxima urgencia los trabajos necesarios para finalizar el tramo pendiente de la autovía A-40 que uniría Ávila con Maqueda”.



La semana pasada ya le comentaba que las gestiones que se realizaron entonces por la Junta de Castilla y León consistieron en enviar una copia de la propuesta aprobada y pidiendo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que se les mantuviese informados. Y les leo la respuesta que se me dio para que se hagan ustedes una idea de por dónde puede ir el futuro si se aprueba su iniciativa, como pasó con la de la semana pasada. Y me contestaron: “En cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día diecinueve de febrero de dos mil veinte, la Junta de Castilla y León, a través del consejero de la Presidencia, dio traslado mediante escrito de fecha tres de marzo de dos mil veinte de copia auténtica de la misma al ministro de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana, solicitando que mantengan informado al Gobierno autonómico de cuantas decisiones se adopten en cumplimiento de la citada resolución, comunicándolo en la misma fecha a la vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática” -cierro comillas-.

Pues esto, señoría, es todo lo que hasta ahora ha hecho la Junta por la A-40; una autovía de relevancia para la provincia de Ávila porque permitiría, en uno de sus tramos, conectar la capital con la A-6, mejorando las comunicaciones, y ayudaría en gran medida a sacar a Ávila del aislamiento al que lleva sometido muchos años.

Y somos conscientes de que estamos hablando de que la competencia es estatal, pero también somos conscientes y consideramos que la Junta, como Gobierno regional de todos los castellanos y leoneses, tiene que velar de forma directa por el beneficio de todos y cada uno de los habitantes de nuestra Comunidad, implicándose hasta conseguir hechos y no solo promesas incumplidas.

Tiene que mediar con el Gobierno central y concentrar todos sus esfuerzos para que tanto la A-40 -de la que estoy hablando- como la A-76 o la A-60 sean una realidad cuanto antes; que de promesas, señoría, ya estamos hartos, de promesas de unos y de otros.

Porque no podemos olvidar que el tema de las comunicaciones es fundamental para vertebrar el territorio y para dinamizar la industria de las zonas que están en desventaja o más desfavorecidas con respecto al resto, como es el caso de mi provincia, de la provincia de Ávila; que la gente que viene por primera vez a la capital, a la capital, a Ávila, se sorprende de que no estemos conectados con autovía.

Pero nada, ni unos ni otros hacen nada por ello; porque, al igual que con la A-40, las inversiones proyectadas por el Gobierno para la A-60, como han dicho ustedes, son irrisorias. En su caso, ha comentado que son unos 500.000 euros; pues en nuestro caso, ¿sabe cuánto presupuestaron? 750.000. Partidas del todo insuficientes para la ejecución a corto y medio plazo. Pero, en fin, vamos a votar a favor y espero que salga adelante la propuesta y se haga algo de verdad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. En este caso, igual que cuando no aciertan de ventanilla, se lo recordamos al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, en este caso sí que han acertado. Yo creo que la proposición está perfectamente redactada.

Y simplemente, por hacer una anotación, porque lo ha dicho durante un momento de su intervención, aunque la propuesta es correcta, está perfectamente redactada, ha dicho que pretendía que instásemos al Gobierno de España, y estas Cortes, como todos sabemos, no pueden instar al Gobierno de España a nada; instamos a la Junta, que es la que posteriormente hace los trámites, como ha recalcado el señor Pascual en su intervención, sea más adecuado o menos adecuado ese traslado de información que se puede hacer desde la Junta, para cumplir con los acuerdos de esta... de esta Cámara.

Respecto a la carretera A-60, sabemos bien, en este caso, que las carreteras de titularidad estatal de Castilla y León están cubriendo, bueno, la mayor parte de la demanda de... de tránsito de vehículos que tenemos en la Comunidad, por encima del 60 %. Tenemos una infraestructura que ha sufrido muchos retrasos a lo largo de los años. Para los que vivimos en la zona es perfectamente conocida la situación de esta infraestructura, y no le falta razón: con Gobiernos de todos los colores ha sufrido estos retrasos; no es una cuestión de un Gobierno de un color o de otro. Pero sí que es cierto que, en este caso, estamos viendo pues un retraso mayor y determinados dejes que no dejan al Ministerio actual responsable en la mejor de las posiciones, como es el caso de dejar caducar los informes preceptivos que se tenían de impacto ambiental para el... para el tramo Villanubla-Santas Martas.

Ciertamente, nos encontramos con unas partidas presupuestarias referentes a este trabajo en los nuevos Presupuestos Generales del Estado que consideramos y que creo que todo el mundo consideraría bastante escasas. Esto es una crítica que a veces también se nos hace a nosotros, una crítica legítima cuando se hace dependiendo de las partidas que la Junta de Castilla y León pone para los proyectos que son de su competencia, y, en este caso, estamos hablando de las partidas que se establecen para una competencia que es estatal.

Estamos hablando de que se ha presupuestado 2.000.000 de euros para el tramo que falta por construir, que es el tramo más largo -casi 90 kilómetros-, que, a día de hoy, todavía son una nacional, en una situación con una carga de tráfico muy elevada y que, pues al final, está invirtiendo aproximadamente unos 500.000 euros para cada uno de los tramos. No consideramos que sea adecuado para poder llevarlo a cabo, y más aún cuando tenemos que volver a enfrentar el... el trámite del informe de impacto ambiental. Es una cuantía extremadamente escasa para el trabajo que se tiene que llevar en la A-60.

Y, por lo tanto, consideramos que la propuesta, que usted no ha leído exactamente como viene redactada -entiendo que tampoco supone ninguna... ninguna modificación la lectura que ha hecho de ella-, pero que estamos de acuerdo con... con lo que plantean y, por lo tanto, votaremos a favor porque creemos que es una... es una propuesta adecuada y que todo el trabajo que podamos hacer desde estas Cortes para que el Gobierno de España acometa esta o, como ha dicho el señor Pascual



en su anterior intervención, otras autovías que son necesarias, que en este caso sean de competencia estatal, para poder vertebrar nuestra tierra, pues es necesario. Por lo tanto, votaremos a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues efectivamente, volvemos a traer a las Cortes de Castilla y León un tema de ámbito estatal. No sé si es porque con las infraestructuras de Castilla y León ya no tenemos nada que hacer o cómo es. Pero bueno, sea como fuere, si la iniciativa es interesante, pues, efectivamente, hay que... hay que tenerla en cuenta, ¿verdad?

La A-60 es una vieja conocida, ha contado con... bueno, pues unos esfuerzos determinados tanto por parte del Partido Popular como por parte del Partido Socialista Obrero Español, que son los... son los partidos políticos que han sustentado al Gobierno cuando se han hecho inversiones, con inauguraciones por parte de Ana Pastor, por ejemplo, o del ministro Ábalos.

De momento, pues van 16 años, que, efectivamente, se nos antojan... se nos antoja mucho tiempo, y para una... para una infraestructura que efectivamente es vertebradora, es... estructura la parte... una parte importante de nuestra Comunidad Autónoma y que entendemos que tendría que ir efectivamente a otro... a otro ritmo.

Es una autovía que, como bien ha dicho la procuradora de la Unión del Pueblo Leonés, es de aproximadamente 130 kilómetros -algo más-, distribuida en ocho tramos, de los cuales cinco están pendientes. Son Villanubla-La Mudarra, La Mudarra-Medina de Rioseco, Medina de Rioseco-Ceinos de Campos, Ceinos de Campos-Mayorga, Mayorga-Santas Martas; y, en principio, los otros están... están terminados. Es verdad, es cierto que queda la mayor parte de la actuación y en... en ella pues hay problemas relativos a... relativos a la declaración de impacto ambiental.

En concreto, el tramo Villanubla-La Mudarra se ha adjudicado y formalizado el contrato el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Los trabajos se han iniciado con fecha uno de septiembre de dos mil dieciocho. Para la aprobación del proyecto se precisa de una actualización de esta declaración de impacto ambiental.

En el tramo Villanubla-Santas Martas, la información pública de la... de la evaluación ambiental se publicó el cinco de diciembre de dos mil veinte. El expediente de la información se remitió al MITERD con fecha veintitrés de septiembre del veintiuno, y, efectivamente, se está a la espera de la emisión de ese... de esa declaración de impacto ambiental.

La Mudarra-Medina de Rioseco, con 16 kilómetros, es un proyecto licitado, adjudicado y formalizado el contrato el trece de septiembre del dieciocho. Los trabajos se han iniciado con fecha catorce de septiembre del dieciocho. Y para la aprobación del proyecto se precisa nuevamente la actualización de la declaración, de la DIA. La información pública de la evaluación ambiental se publicó el cinco de diciembre del



veinte y el expediente de la información pública se remitió al MITERD con fecha veintitrés de septiembre del veinte-veintiuno, a la espera, como digo, de la emisión de la declaración de impacto ambiental.

Medina de Rioseco-Ceinos de Campos, 9 kilómetros, aproximadamente; 59 millones de euros. Aprobada la orden de estudio para la redacción del proyecto de trazado y construcción. Y pendiente de iniciar el procedimiento de licitación de contrato, al igual que los tramos de Ceinos de Campos-Mayorga y Mallorca... Mayorga-Santas... Santas Martas -perdón-.

Este es el estado en el que se encuentra este trazado, esta... los tramos de esta autovía. La propuesta de resolución que trae la Unión del Pueblo Leonés pues coincide con nuestros deseos, incluso nuestras críticas, que simplemente me voy a remitir a... a las verdidas, a las opiniones vertidas tanto por los alcaldes de León como el alcalde de Valladolid en su momento, que, de alguna manera, pues, efectivamente, venían a evidenciar la escasez en el... en la ambición en la consecución de esta infraestructura.

Y pues es que no hay mucho más que decir. Efectivamente, se requiere mayor celeridad y se requiere mayor ejecución. Entonces, entendemos que la iniciativa es pertinente y desde este grupo parlamentario no vamos a tener ningún problema en... en apoyarla. No es la primera vez, como también se ha dicho, que se apoya en estas Cortes de Castilla y León una iniciativa parlamentaria similar, en la que todos los grupos parlamentarios instan al Gobierno de España -en este caso fue en el dieciséis, era al Gobierno de Mariano Rajoy-. En este caso instamos al Gobierno de Pedro Sánchez y no se nos van a caer los anillos. Así que nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, a pesar de lo que ya se ha comentado, me gustaría hacer un análisis cronológico de la situación de la... de la autovía, dado que por anteriores intervenciones y con carácter general se ha acusado a todos los partidos del Gobierno de la Nación de no hacer nada, lo cual no ha sido cierto; además de hacer alguna aclaración respecto de las inauguraciones de los tramos.

Bien, la autovía Valladolid-León se divide en tres tramos: Valladolid-Villanubla, Santas Martas-León y Villanubla-Santas Martas, la cual a su vez se divide en cinco tramos: Villanubla-La Mudarra, La Mudarra-Medina de Rioseco, Medina de Rioseco-Ceinos de Campos, Ceinos de Campos-Mayorga y Mayorga-Santas Martas.

En relación al primer tramo (Valladolid-Villanubla), se anunció su apertura por el señor Rodríguez Zapatero para el año dos mil diez, algo que no se cumplió y que, desde luego, a nadie nos sorprende. Cuando llegó al Gobierno el Partido Popular a finales del dos mil once, lo que se encontró fue un proyecto iniciado que aún estaba



sin pagar, y en dos años se puso el dinero necesario, se ejecutó el tramo, se pagó y se abrió al tráfico; situación que tampoco nos puede sorprender, puesto que es lo que se ha venido repitiendo a lo largo de la historia.

En relación al tramo Santas Martas-León, fue finalizado en el mes de mayo del dieciocho; pero su falta de inauguración por el partido que la había ejecutado llevó a que el entonces ministro Ábalos la inaugurara el dieciocho de julio del dos mil dieciocho, mes y medio después de la moción de censura, aunque entiendo que nadie dudará de que dicha obra fue ejecutada en su integridad por el Partido Popular. Como dice nuestro sabio refranero, “unos tienen la fama y otros cardan la lana”.

En cuanto al resto del trazado de la A-60, sigue en la actualidad a la espera –en palabras del Gobierno– de que se impulse la licitación, redacción y aprobación de sus proyectos. Para ello está trabajando en los documentos técnicos necesarios para actualizar el procedimiento de evaluación ambiental del tramo completo. Una vez obtenida la declaración de impacto ambiental, se proseguiría con la redacción de los proyectos de los dos primeros tramos. Esta fue la respuesta a una pregunta escrita formulada por nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados en fecha seis de noviembre del dos mil veinte, en la... en la cual se solicitaba información sobre la situación de los distintos tramos de la A-60.

Como no podía ser de otro modo, este grupo votará a favor de la PNL presentada, puesto que la necesidad imperiosa para ambas provincias es latente, y, además, existe, como ya se ha indicado por la ponente, una gran afluencia de tráfico que se soporta a diario, especialmente el tráfico de mercancías.

A pesar de esto, el actual Gobierno ha dejado claro el escaso interés que tiene en la ejecución de la infraestructura –recientemente lo hemos podido ver en los Presupuestos del año dos mil veintitrés, como ya se ha indicado en esta Comisión–, pero es que, además, con anterioridad, y como ya se ha comentado, en concreto en diciembre del año dos mil diecinueve, el Ministerio de Transportes dirigido por José Luis Ábalos y, lo que es peor, por el vallisoletano Javier Izquierdo, como secretario general de Infraestructuras, dejó caducar la declaración de impacto ambiental. Y no solo eso, sino que además lo ocultó hasta finales del año dos mil veintidós, algo que nunca había sucedido hasta ahora, dada la complejidad y el gasto económico que esto supone. Pero bueno, así se gestionan los recursos públicos los Gobiernos socialistas. No olvidemos el comentario de doña Carmen Calvo cuando aseveró que el dinero público no es de nadie; afirmación que, día tras día, lleva a la práctica el actual Gobierno.

Como consecuencia de dejar caducar la declaración de impacto ambiental, ha sido preciso repetir este trámite. En noviembre del dos mil veinte se aprobó provisionalmente el documento técnico de actualización del procedimiento de evaluación ambiental, sin que se tengan noticias de avances al respecto.

En este punto, además espero que los compañeros del Grupo Socialista sean extremadamente exigentes ante su partido, dada la beligerancia con la que demuestran en esta sede parlamentaria cuando la Junta no actúa o no tramita en escasos días, y, en cambio, hablamos de una dejadez de dos años y medio.

Para finalizar, me gustaría traer a colación las siguientes manifestaciones –abro comillas–: “No hay interés en que se siga adelante y hablamos de una infraestructura esencial para León y Valladolid. Siempre recuerdo que dije que tardaríamos un siglo



en verla terminada” -cierro comillas-. Abro comillas: “La evidente lentitud del proyecto demuestra la falta de interés político, da esa impresión. Es una partida muy pequeña para una infraestructura de esa naturaleza” -cierro comillas-. Esas manifestaciones son las críticas a las que aludía el señor Campos de sus compañeros, los dos alcaldes de la ciudad de León y de la ciudad de Valladolid, respectivamente, ambos del partido que actualmente ostenta el Gobierno.

Lo cierto es que, en la actualidad, la infraestructura, como otras esenciales para Castilla y León, se encuentra parada, y, lo que es peor, en el cajón del olvido de un Gobierno central que día tras día demuestra un desprecio patente para hacia Castilla y León; eso sí, sin dejar de incluir partidas simbólicas en los Presupuestos Generales del Estado, que para poco o nada servirán.

Desde la Junta de Castilla y León se seguirá reivindicando la ejecución de esta y otras infraestructuras viarias tan necesarias para el desarrollo de esta Comunidad, tal y como se ha venido haciendo a lo largo de los años. Por ello, le reitero nuestro voto a favor. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchísimas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues efectivamente, yo creo que... que son demasiados años, ¿no?, reivindicando una infraestructura tan necesaria y que todos los presentes, en representación de los grupos políticos, vemos la importante función que tiene el tener infraestructuras de primer nivel, tener vías de comunicación pues adecuadas a las nuevas necesidades y a... y a los usos. Con lo cual, si estamos hablando de mil novecientos noventa y siete como punto de partida y estamos en el dos mil veintitrés, es que algo está fallando.

Está fallando parece que, pues no sé, la apuesta decidida hacia una igualdad entre territorios que evite, efectivamente, esos desequilibrios que se generan después en todos los sentidos (sociales, económicos), y que da lugar a que haya zonas más ricas y otras zonas más pobres y más deprimidas. Y esto es un buen ejemplo de dónde invertir, de dónde apostar y de dónde no merece la pena ni invertir ni apostar, puesto que falla ya el primer eslabón, que son las vías de comunicación o las infraestructuras correctas.

He de decir que, bueno, agradezco el apoyo de todos. Al señor Pascual, pues que, efectivamente, me parece una irresponsabilidad que, si el interés que pueda tener una Administración en que sus vías de comunicación sean las correctas y las adecuadas, bueno, pues que solamente ese interés sea el mandar una carta o el decir que... que se le informe de los avances. Yo creo que todos aquellos que son, digamos, interesados en que algo salga adelante, tiene que haber un impulso mayor, tiene que haber un seguimiento y tiene que haber un control, incluso una persecución para que esa ejecución sea una realidad, sea la A-60, sea la A-72, sea la A-40, sea cualquier vía de comunicación o autovía que dé lugar, efectivamente, hacia una mejora de la calidad de vida y, en su caso, también de la riqueza de esta tierra.



Por lo tanto, yo creo que algo más que... que instar y algo más que mandar una carta debe ser la... la idea que nosotros traemos aquí, con que, efectivamente, bueno, pues sea... sea ese interés que muestren... que muestren las Cortes cuando insten a la Junta hacia esa... ese seguimiento, ese impulso hacia la realización de esta autovía que hoy traemos.

Con respecto a lo que decía el señor Suárez Arca, pues, discúlpeme, seguramente me he confundido a la hora de... de decir a quién compete o no el... el realizar esta... esta proposición no de ley, a la hora de instarla.

No sé si nos hemos confundido a veces en las ventanillas a las que hemos acudido, pero, entiéndame, nosotros sí que somos algo más persistentes, que parece... lo que decía el señor Pascual, en que mandamos una carta y nos olvidamos. Es decir, a lo mejor esa persistencia es lo que hace que toquemos todas las puertas para que sean una realidad. Por lo tanto, lo que más abunda pues no... no ofende. Entonces, bueno, no sé si ha habido algún caso concreto que usted recuerde con insistencia, pero yo creo que en la obligación que... que corresponde a... a los que... los que estamos en política o los que intentamos utilizar la política para... para esa finalidad pública, pues debemos de seguir y perseguir para que sea una realidad.

Es bueno reconocer que ningún partido que ha gobernado se ha interesado por la realización de... de la ejecución de esta vía y que ello ha generado esos desequilibrios territoriales. Es bueno reconocerlo, sobre todo para buscar una solución; y que esa lentitud es evidente con los Presupuestos, pues también. Y yo creo que eso también ofende. Es decir, ofende tanto cuando no ves partida, pero por lo menos sabes que no te engaña, como cuando ves una partida que sabes que se ríen porque no se va a ejecutar nada. Entonces, no sé si es más ofensivo uno que otro, pero, indudablemente, da lugar a entender que no va a ser una realidad pronto.

¿Con respecto a lo que decía el señor Campos? Pues claro, faltan 132 kilómetros, que son todavía muchos. Porque... porque después de veintitantos años, pues... pues al final lo que hace es sumir un poco más en ese desánimo que en la encuesta que hacían a los ciudadanos pues decían que no, que, efectivamente, no tenía ningún tipo de esperanza en que fuera una conclusión rápida la que diera lugar a su realización, puesto que, si son 383 millones los que quedan para estos 90 kilómetros, pues, efectivamente, con 2.000.000 de euros pues poco... poco avanza la cosa.

Pero bueno, la voluntad al final, como... como se ha comentado aquí, pues decían los representantes del Partido... Partido Socialista, los alcaldes de León y Valladolid, que parecía que faltaba esa voluntad política. Y eso también es triste, ¿no?, porque ver que... que no hay esa voluntad para... para una autovía, para una... una vía de comunicación tan importante que... que dé solución a... a la ciudadanía, dé solución a los problemas económicos, dé solución también a que ese asentamiento -yo reitero- pues se favorezca a través de... de esta modernización de las vías de comunicación, pues también da... denota la importancia que tiene de cara al Gobierno central que hoy nos gobierna.

Y con respecto a... bueno, a lo que se ha comentado de que... de que la declaración pues hay que volver al punto de inicio, pues, efectivamente, la... la contestación



que hace por parte del Ministerio de... de que efectivamente se ha solicitado un trámite a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, pues la explicación que dice, el porqué es de que es muy concienzuda, porque dice que exige... exige para este tipo de autovía pues un estudio muy concreto y que, bueno, pues que no estaría de más el pedirlo. Después de veintitantos años, yo creo que el estudio ya tendría que estar, entendiéndose de que, efectivamente, la vía de comunicación es necesaria, más cuando además se ha dejado caducar y que esto no supone sino un retraso evidente hacia la realización de la misma.

Sin más detalle, yo creo que todo... todo ha quedado expuesto. Es decir, que... que, bueno, que los distintos Gobiernos han pasado, que no ha habido un impulso con unas partidas decididas para sacar adelante este proyecto. Sabemos que los trámites son largos, pero no son eternos; y si son eternos es porque no hay voluntad en su conclusión. Con palos que se van poniendo de forma constante, que van suponiendo un retraso y con ello un perjuicio -reitero- para los ciudadanos como medios de comunicación, para el desarrollo económico, como han mostrado sindicatos y patronal, como han mostrado los responsables políticos de aquellos que quieren que sus ciudades crezcan y se desarrollen, y yo creo que para el conjunto de la Comunidad, tanto de esta tierra como del resto de España.

Por lo tanto, bueno, pues agradecer si su apoyo es a esta proposición no de ley, porque creo que favorece a todos, y al final es en lo que estamos los que venimos a... a hacer política a esta... a esta Cámara. Gracias, presidente.

Votación PNL/000388

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate y viendo las intervenciones de todos los grupos, si les parece correcto, por asentimiento, damos aprobada la PNL. Vale, pues la damos por aprobada.

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Por parte de la señora letrada se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000405

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 405, presentada por los Procuradores doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña Noelia Frutos Rubio, don Jesús Puente Alcaraz y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata las obras de la carretera BU-825 que une la comarca de La Demanda y Pinares en la provincia de Burgos con la Comunidad Autónoma de La Rioja, para dotar a la indicada vía de un estado de conservación que permita el adecuado tránsito de vehículos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 115, de veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señora letrada. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Virginia Jiménez Campano, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, yo había preparado esta proposición no de ley solicitando el arreglo inmediato de una carretera de la provincia de Burgos, y entiendo que ahora pues contaremos con el voto favorable de sus señorías, puesto que ayer amanecimos con la noticia de que la peor carretera de la provincia de Burgos dejará de serlo este mismo mes (en concreto, creo que iniciarán las obras el próximo día once de abril). Con lo cual, entiendo pues que saldremos todos satisfechos -tarde, pero satisfechos- de la presentación que realizamos el uno de febrero, por segunda vez en esta Cámara, en relación con el arreglo de esta carretera.

No obstante, yo, bueno, pues puesto que ya que estoy aquí y me había tomado la molestia de preparar los antecedentes para la defensa de esta PNL y para que todos ustedes también sean conscientes de la importancia de la aprobación y de la actuación por parte de la Junta de Castilla y León pues de... del arreglo de unas vías tan importantes y por la que transcurren tantos ciudadanos por nuestras carreteras y que tienen que actuarse con... con una celeridad al menos justa, y no como ha pasado en este caso, que llevamos décadas, los vecinos llevan décadas solicitando el arreglo de la misma.

Bueno, pues como digo, el arreglo y acondicionamiento de una vía de circulación que es de justicia que en la misma se realicen cuantas obras sean necesarias para conseguir un tránsito seguro por la misma, sin que la circulación por esta vía sea un auténtico despropósito y un riesgo para la vida de cuantas personas circulan por la misma.

Siento comenzar mi intervención de esta forma, pero es que es una auténtica vergüenza lo que hemos consentido que ocurra con esta carretera; una carretera que se encuentra en la provincia de Burgos y en la que, insisto, resulta de urgencia que inicien las obras de manera inmediata para conseguir contar con esta zona de la sierra pues con una vía que no sea un riesgo para la vida de las personas.

La... la carretera Burgos 825 es la carretera que une los pueblos de Monterrubio de la Demanda, Barbadillo de Herreros, Pineda de la Sierra o Riocavado de la Sierra, entre otros. Se trata, por tanto, de una vía de comunicación que afecta a un importante número de localidades, siendo la principal conexión entre los pueblos de la comarca de la Demanda y Pinares con la ciudad de Burgos, además de ser la salida natural a la Nacional 120, que comunica con La Rioja y entronca, a la altura de Salas de los Infantes, con la Nacional 234. En definitiva, constituye un claro eje vertebrador de esta zona del este de la provincia burgalesa, que influye notablemente en su economía y en su desarrollo social.

Esta vía presenta desde hace décadas signos de abandono, y en la actualidad se encuentra en un avanzado estado de deterioro debido al paso del tiempo y la falta de atención integral y no simples parcheos, como los que se han venido realizando



hasta ahora. La misma tiene innumerables baches, grietas en la calzada, arcenes de gravilla sin señalizar y abiertos y, principalmente, en algunos tramos, como los que une Barbadillo de los Herreros con Monterrubio, una recta de unos tres kilómetros que presenta tales deficiencias, resultando prácticamente intransitable y suponiendo un grave riesgo para los vehículos que se ven obligados a circular por estas vías.

Les quiero mostrar unas fotos donde pueden apreciar, bueno, pues los blandones [*la oradora muestra unas imágenes*], los cuarteos, los daños de la pala -que la pala quitanieves pues todos los inviernos, porque es una zona donde nieva mucho, pues deja... se clavan las cuchillas-, los desprendimientos, etcétera. Bueno, estas fotos además son de hace tiempo, con lo cual la situación ha empeorado porque no han tenido ninguna actuación desde entonces.

Se trata, como digo, de una carretera muy castigada, pues en invierno pues con la... la máquina quitanieves pues se clavan y dejan pues bastantes desperfectos, sobre todo principalmente en esta época del año.

Bueno, ya lo he contado en otras ocasiones, porque, como he dicho antes, no es la primera vez que intervengo en esta Cámara con una PNL defendiendo pues que se... se haga actuación en esta... en esta carretera, y también se lo manifesté al anterior consejero de Fomento en una de sus intervenciones, y él dijo pues que iba a actuar con rapidez, cosa que no ha sido así. Hemos tenido que esperar pues por lo menos dos años desde entonces.

Bueno, es cierto, en eso es verdad, que la Junta sí que ha realizado alguna inversión en el arreglo de esta carretera, de la Burgos 820, desde... a la 825 hasta Ibeas de Juarros, que... que, bueno, con una inversión de 650.000 euros en la mejora de 31 kilómetros, aproximadamente; pero bueno, es que no ha sido suficiente.

Y yo quiero decir esto porque yo sé que en las próximas intervenciones pues los distintos portavoces del Partido Popular y ahora de Vox pues se van a utilizar este método tan recurrente para decir que no han dejado abandonados a los vecinos de la zona; vecinos que llevaban años, décadas, como digo, esperando por los dirigentes autonómicos pues que se realizasen definitivamente las obras para que pudiesen circular con seguridad, pues había tramos que es que incluso ya no podían circular ni... ni a reducida velocidad, como a 20 kilómetros por hora, que era lo que ellos pues... pues reclamaban.

Han sido numerosas también las veces que los distintos alcaldes de la zona pues se han reunido para conseguir la atención de los representantes. Bueno, en septiembre del dos mil veinte estuvieron reunidos con el delegado territorial de la Junta en Burgos, y este, bueno, pues solicitó una... bueno, se comprometió a que iba a solicitar una partida presupuestaria en aquel momento, cosa que no consiguió. También el grupo de acción local de la zona (Agalsa) también lo denunció, pues esto, como es obvio, perjudica a los vecinos de la zona y también pues a todas las personas que circulan por allí pues con un grave perjuicio para el desarrollo socioeconómico, tan necesitado en esta parte de la provincia.

Como digo, el uno de febrero yo registré esta PNL; días después, el catorce de febrero, pues, por fin, la Delegación de la Junta en Burgos se reunió con la consejera de Movilidad y con los distintos alcaldes de la zona, en la que ella sí que se comprometió que iban a realizarse las actuaciones. La verdad es que los alcaldes no... no salieron de aquella reunión muy esperanzados porque esto ya lo habían oído en



numerosas ocasiones. Y bueno, lo cierto es que hasta hace poco pues hemos amanecido, como bien digo, ayer, con la noticia de que ya pues se iban a comenzar las obras para este tramo, que son 16 kilómetros –tampoco es que sea tanto–, con una partida que la consejera, en aquella reunión, dijo que eran 2.000.000 de euros –es menos, son 1.800, pero bueno–.

No podemos estar satisfechos, tengo que decir. Bueno, entiendo que van a votar a favor, puesto que ya es una eminencia que se van a realizar las obras, pero tenemos que ser conscientes y quiero hacer un llamamiento a que la Junta tiene que actuar con celeridad y rápidamente, que no se puede tomar el pelo como se ha estado haciendo a los alcaldes durante años, dándoles falsas esperanzas y diciendo que esta obra se iba a acometer, cuando han tenido que esperar tantos años para que esto sea una realidad.

De todas formas, voy a leer la propuesta de resolución, que dice así: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata las obras de la carretera Burgos 825 que une la comarca de la Demanda y Pinares en la provincia de Burgos con la Comunidad Autónoma de La Rioja para dotar a indicada vía de un estado de conservación que permita el acuerdo... el adecuado tránsito de vehículo... de vehículos”. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Jiménez Campano. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Bueno, pues muy brevemente en esta iniciativa, porque parece que ya se van a llevar a cabo esos trabajos de mejora de la carretera BU-825. Y simplemente decir que se lleven a cabo cuanto antes, porque, por lo que me he podido informar y lo que ha comentado usted, el estado de la vía es bastante malo, algo que supone pues un gran peligro para quienes transitan por ella.

Y recordar que, prácticamente, cada 15 días debatimos propuestas similares a esta, en las que se trae el mal estado de una carretera de titularidad autonómica y que la Junta lo que hace para arreglarla habitualmente es poner algún parche. Creo que es muy importante que estas carreteras estén en perfecto estado, porque, como ha comentado y hemos dicho en muchas ocasiones, suponen en muchos casos un nexo entre comarcas y localidades que comparten tanto la vida social, cultural, comercios, centros de salud, bancos, centros educativos.

Es común, como digo, que por ellas transite el transporte escolar y el transporte público, por ello su estado tiene que ser el ideal para prevenir y evitar accidentes. Y en todo esto la competencia sí es autonómica. Por lo que, sin más, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Bien, nosotros también vamos a votar a favor. Evidentemente, nos alegramos mucho de que se haya al final ejecutado esta obra o esta inversión necesaria, debido a que no solamente es una cuestión de seguridad, que es la más importante, sino también de... de conexión entre los pueblos y de asentamiento; porque al final viene a dar, bueno, pues esa... esa calidad de vida, ¿no?, para poderte mover o para poder tener unos servicios sin estar corriendo peligro tu vida cada vez que te mueves de casa.

Es evidente que, bueno, pues al amparo de las fotos vistas, la situación era pésima y que, bueno, pues que era evidente la urgencia en la reparación, si bien tuvo que tener pues las correspondientes proposiciones no de ley, el correspondiente... -entiendo yo- o la correspondiente presión de los alcaldes, de la sociedad, para que tuviera una ejecución afortunadamente en este año dos mil veintitrés, de lo cual nos alegramos y que nos gustaría, bueno, pues que esto fuera un suma y sigue de todo lo que son las necesidades evidentes que existen.

Pero también indicar eso, que... que parece mentira que... que no se haga o que no se... se tome en serio esa planificación real y solamente la justificación sea la cantidad de kilómetros que tiene esta tierra como excusa. Es decir, yo creo que tendría que ser eso lo bueno, ¿no? Qué grande es esta tierra, qué posibilidades tiene, vamos a invertir y vamos a dar soluciones. ¿Planificadas? Por supuesto que sí, pero no solamente el decir "como hay muchas, vamos a ver". No, hay... el que gobierna tiene que tomar medidas, tiene que tomar una planificación y, sobre todo, tiene que dar una solución a unos problemas reales, evidentes, como son muchas veces, bueno, pues el tema de las carreteras, donde la seguridad y la falta de... bueno, pues después de... de comunicación entre los pueblos y entre sus gentes, puesto que, si no se ve pues esa facilidad de... de vivir en un sitio, pues lo que hace es desincentivar el asentamiento y, con ello, pues volvemos otra vez al punto de partida que tiene esta tierra.

Así que nuestro apoyo a esta proposición no de ley y que ojalá pues triunfe esta voluntad política en el resto de las proposiciones que tienen el mismo problema. Gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Gallego González. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias. Señorías, el Grupo Socialista trae a esta Comisión una PNL instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata las obras de la carretera Burgos 825, que une la comarca de la Demanda y Pinares en la provincia de Burgos con la Comunidad Autónoma de La Rioja, para... para dotar la indicada vida de un estado de conservación que permita el adecuado tránsito de vehículos. Ya he comprobado también que ustedes ya trajeron esta proposición en febrero de... del dos mil veintiuno.



Miren, la seguridad vial es fundamental, y desde Vox estamos concienciados en promoverla, sobre todo en una región tan extensa como la nuestra, donde las vías de comunicación son imprescindibles. Asimismo, se muestra como una inversión importante para fijar población, población que saben ustedes tenemos muy escasa en todas nuestras zonas.

En esta comarca serrana, la sierra y el monte forman un bonito paisaje muy propicio para la ganadería trashumante o la explotación forestal, lo cual es importante tenerlo en cuenta, además de un reclamo para atraer turismo a estas tierras llenas de recursos atractivos, conjugando el arte y la naturaleza.

Esta carretera autonómica BU-825 discurre desde Salas de los Infantes hasta el límite con la provincia de La Rioja. La Consejería de la Movilidad y Transformación Digital tiene previsto acometer intervenciones en esta carretera, que tiene una extensión de 28,3 kilómetros y que constarán de la mejora de la pavimentación y con una extensión de 10 toneladas de mezcla bituminosa caliente. Las obras se realizarán próximamente y tendrán como objetivo contribuir y favorecer la movilidad en esta zona de Burgos.

Asimismo, está previsto que se redacte un proyecto de seguridad vial con intervenciones en la totalidad de la BU-825, acometiendo cunetas, señalización y balizamiento, incluida la barrera de seguridad y la colocación de dispositivos salvacunetas. En total, la intervención que se ejecutará será de 1.430.000 euros. Por tanto, se cumplirá el objetivo de conservación, mantenimiento de las vías, principal línea de actuación de la Consejería de Movilidad.

Por lo tanto, observando, señorías, que las actuaciones se van a realizar próximamente, siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, y por lo cual se espera que sea en un futuro inmediato, y puesto que las obras ya se están realizando, no apoyaremos esta PNL propuesta porque ya se está realizando, no tiene lugar. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Calvo Enríquez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Emilio José Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor secretario. Señorías. Bueno, hoy tenemos una proposición no de ley presentada por el Partido Socialista sobre unos arreglos en una carretera, la Burgos 825, carretera que une siete municipios entre Salas de los Infantes y La Rioja, con una extensión de 28,3 kilómetros, y que, como bien ha dicho también la representante del Partido Socialista, es conexión entre las comarcas de Demanda y Pinares con otras vías, como es la entrada en La Rioja y la Nacional 234 en la Burgos... en Burgos-Soria.

Bueno, pues sin duda, y como ha dado a entender la representante del Partido Socialista, pues es una PNL extemporánea, sobre todo por la... la realización inmediata de las obras que, como ella bien ha explicado, se iniciarán este... este mes de abril, y fruto de que, efectivamente, la Junta de Castilla y León se ha puesto



manos a la obra y ha dado una prioridad esta Consejería de Movilidad y Transformación Digital a unas actuaciones necesarias en esta vía de la... de la provincia de Burgos.

Fruto de ello, entendemos que debería haber sido o debería ser retirada esta proposición no de ley, debido a que, como digo, las obras se van a iniciar este mismo mes, y lo que está pidiendo ya está... es inminente. Pero fruto de ello, durante este año dos mil veintitrés se tiene previsto las obras de pavimentación del firme con cinco centímetros de... de mezcla bituminosa caliente en el tramo final que va de los puntos kilométricos 14.200 a 28.300, y aproximadamente se extenderán 10.300 toneladas métricas de esta mezcla bituminosa en caliente.

Como complemento de esta actuación se va a realizar la redacción, este mismo año, de un proyecto de seguridad vial que abarcará la carretera completa -los 28 kilómetros-, con actuaciones en cunetas, señalización vertical, complemento de señalización horizontal y balizamiento, incluyendo barreras de seguridad, además de colocación de dispositivos en cunetas. Existe una previsión, además, para poder realizar las actuaciones que deriven... que se deriven del proyecto de seguridad que se realizará este año, para incluirlas y realizarlas de manera inmediata en el presupuesto del dos mil veinticuatro, con una estimación que ya se prevé de 1.430.000 euros para toda la carretera de la Burgos 825, incluyendo, como he dicho anteriormente, la señalización, el balizamiento y las protecciones de paso, salvacunetas que se requieran.

En los próximos meses, ya este mes de abril, con la llegada del buen tiempo, porque, como saben, con la lluvia y el frío no es bueno la realización de este tipo de pavimentaciones, se acometerán las obras de dicha pavimentación del firme en todo... en el tramo indicado de la Burgos 825. Y también, como he dicho anteriormente, se redactará dicho proyecto de seguridad vial.

Indicar que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en el pasado mes de febrero, en una reunión, ya comunicó a los alcaldes de la zona, en reunión mantenida con ellos, las actuaciones que se iban a llevar a cabo en este mismo año. Y sí que quiero recordar los municipios, por tener esa deferencia ante los propios municipios, como son Salas de los Infantes, Castrovido, Arroyo de Salas, Hoyuelos de la Sierra, Barbadillo del Pez, Barbadillo de Herreros y Monterrubio de la Demanda.

Por ello, por todo lo expuesto y porque las obras se van a iniciar ya este mismo mes, y entendiendo que se debería haber retirado o que se debiera retirar esta PNL, no procede el que podamos tomar en consideración la proposición no de ley. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Berzosa Peña. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias. Bueno, pues, en primer lugar, les voy a agradecer el voto favorable a esta proposición no de ley tanto al señor Pascual como a la señora Gallego. Y es verdad, yo he dicho los vecinos, pero son los vecinos, son las ambulancias,



son los escolares, es el turismo, en definitiva, pues todo lo que supone también el desarrollo socioeconómico de una zona como es esta zona de la sierra de mi provincia, de la provincia de Burgos.

Por orden. A la señora Calvo, la portavoz del partido de Vox, bueno, claro, presenté una proposición no de ley en febrero del año dos mil veintiuno. También les he comentado en mi primera intervención que obtuve el compromiso en aquel momento del señor Quiñones, que era el consejero de Fomento también por aquel año, cuando él sí que dijo que incluso se iba a acercarse a la zona -no... no llegó a hacerlo, pero bueno-.

En definitiva, todos... me alegra que todos estemos de acuerdo en la necesidad de arreglar esas vías. Lo que no entiendo es por qué llevan años sin hacerlo si todos tenemos esa conciencia y... de que hay que reparar, evidentemente. No se... esta era calificada -era y sigue siendo hasta el momento en el que no se terminen de ejecutar estas obras- la peor carretera, estaba denominada como la peor carretera de la provincia de Burgos.

Y es cierto que esta Comunidad es muy extensa, pero, bueno, por ello debemos de ser eficientes y no unos ineptos y operar con celeridad según las demandas y la seguridad, sobre todo, de nuestros vecinos y vecinas.

Sí, es cierto, son 29 kilómetros, es verdad, yo he dicho 16. Bueno, pues vamos a añadir alguno más. Tampoco creo que sea una obra excesiva como para que no se haya actuado con anterioridad, pero, en definitiva, lo tenemos aquí.

Y se cumple el objetivo que ha dicho, pero es que se cumple muy tarde. O sea, es que han tenido que pasar muchos días, muchos muchos días, incluso años, para que esto pues pueda ser una realidad, y que todavía, por cierto, está por ver; cosa por lo que, al hilo de esto, no entiendo que no den el voto favorable a esta proposición no de ley, que por supuesto no voy a retirar. Esta proposición no de ley se presentó hace años, como he dicho, y en este año, el uno de febrero; estamos a cinco de abril, las obras se van a iniciar este mes. Entonces, no entiendo por qué tengo que retirar una proposición no de ley cuando se ha presentado con anterioridad, y lo que único que parece que ustedes no lo quieren aprobar por no dar su brazo a torcer y por no reconocer que no hacen las cosas en tiempo y forma y como se tienen que hacer.

Al... al portavoz del Partido Popular, sí que es una prioridad, una prioridad que han tardado años, décadas, insisto. Es más, nada tiene que ver con las obras que se van a ejecutar ahora con el proyecto ambicioso de... por tres fases que ya en tiempos de Aznar, bueno, ustedes prometieron.

No me quiero remontar mucho ni tampoco quiero alargar mucho. No voy a retirar esta proposición no de ley. Yo creo que ustedes tenían que actuar en consecuencia y votarla favorablemente y ejecutarse las obras; todavía no están hechas. Entonces, mantengo la proposición no de ley, sintiendo que no lo voten a favor, alegrándome por que se van a realizar las obras, que es el fin por el que se presenta esta proposición no de ley. Pero bueno, lo único que... pues hacer un llamamiento a que, hombre, si cada vez que presentamos una proposición no de ley, ustedes, aunque la voten en contra, realicen las obras, pues creo que aquí los grupos de la Oposición estaríamos encantados; pero, por desgracia, no siempre ocurre esto.



Pues nada más, me alegro por los habitantes y por todas las personas. Y que ahora en Semana Santa, bueno, pues a ver si tenemos mucho turismo y se puede dinamizar la zona. Y esperando que el año que viene sean más, sobre todo porque esta carretera no sea un inconveniente para que ahora no se acerquen. Muchas gracias.

Votación PNL/000405

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Jiménez Campano. Concluido el debate, procedemos a votar a... someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Me están planteando desde el Grupo Socialista si podemos cambiar, hacer la cuarta la tercera y la tercera la cuarta, hacer el cambio de orden del día. No sé si algún portavoz tiene algún inconveniente. Si no tiene ningún inconveniente ningún portavoz, hacemos el cambio. Por lo tanto, por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día, que corresponderá al tercero actualmente.

PNL/000421

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor presidente. Conforme a su indicación, procede ahora el debate de la **Proposición no de ley número 421, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Javier Campos de la Fuente, don Juan Luis Cepa Álvarez, don José Ignacio Martín Benito y doña María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica P-231 de Herrera de Pisuerga a Villanuño de Valdavia antes de que finalice el año dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 122, de nueve de marzo de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. La carretera P-231 discurre en dirección este a oeste a través de las comarcas palentinas del Boedo-Ojeda y del valle de Valdavia, desde la localidad de Herrera de Pisuerga hasta Villanuño de Valdavia,



atravesando las poblaciones de Calahorra de Boedo y de... y de Villameriel. Su longitud es de 18,700 kilómetros y está catalogada como perteneciente a la red complementaria local de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León.

En el año dos mil siete se realizó una intervención que pretendía reformarla, pero la realidad es que solamente en algunos tramos de su recorrido cuenta con ocho metros de anchura, mientras que en otros muchos no llega ni a seis metros.

Desde esta actuación parcial han transcurrido 16 años y la vía se ha ido deteriorando de manera patente. Su situación actual es lamentable: no tiene arcones, no hay señalización horizontal en los márgenes laterales, hay una capa... la capa de rodadura en su mayor parte está en mal estado y requiere una intervención general que la ensanche y la mejore para eliminar los muchos tramos de bacheados y rebacheados de todo tipo, que no hacen sino incrementar la peligrosidad de la misma, como ocurre en las curvas que tiene esta carretera en el acceso a Villanuña... a Villanuño de Valdavia, al final de la... de la vía. Es precisamente en este punto final del recorrido donde la situación de la calzada obliga a circular con más precaución, puesto que al pésimo estado del asfalto se suman las curvas y la bajada del páramo hacia el valle del río Valdavia, buscando la entrada a la localidad de Villanuño.

La intensidad media diaria del tráfico en esta vía es de 84 vehículos, el 92 % de ellos vehículos ligeros y el 8 % pesados, según el mapa de tráfico de la Junta del año dos mil veintiuno -no he podido encontrar... no sé si existen datos más actualizados-. En fin, creo que el veintiuno es una referencia bastante... bastante actual. Es de suponer que no variarán demasiado en todo caso.

Es verdad, es una de las de menos tráfico de la red autonómica de la provincia -ya lo digo yo antes de que me lo vayan a decir desde los grupos que apoyan a la Junta de Castilla y León-. Incluso he contado que es la décima por la cola de todas las carreteras en cuanto a índice de tránsito, como digo, de la provincia de Palencia, de las carreteras de la Junta.

Pero hay que decir que los ciudadanos y las ciudadanas de Villanuño, de Villameriel, de Calahorra o los pueblos de la comarca de la zona serán pocos, pero tienen derecho pleno a que sus infraestructuras estén en buen estado, entendiéndolas como carreteras del siglo XXI y no como vías de los años sesenta del siglo XX, que es lo que ahora son.

Por ello, defendemos que la Junta de Castilla y León programe una actuación de mejora en esta carretera en todo su recorrido, ensanchándola, estableciendo arcones, mejorando su capa de rodadura, estableciendo sistemas de protección lateral y señalizando adecuadamente tanto en horizontal como en vertical para que las localidades de estas comarcas cuenten con accesos a sus centros comarcales y de servicios con completa seguridad vial.

Por lo tanto, es muy sencillo, la propuesta de resolución es la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica P-231 de Herrera de Pisuegra a Villanuño de... de Valdavia antes de que finalice el año dos mil veintitrés". Nada más, de momento.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues más de lo mismo. En este caso es una carretera de la red complementaria, pero el fondo, como digo, es el mismo: el mal estado de la vía. Casi 19 kilómetros que, como ha comentado el proponente, atraviesa de este a oeste la provincia de Palencia.

Creo que se realizaron algunas intervenciones en el año dos mil siete; o sea, que han pasado casi 16 años y es normal que en 16 años pues la carretera se deteriore. Y no se trata solo de realizar actuaciones concretas, sino se trata más bien de mantener el buen estado para que no llegue un momento, como estamos viendo, en el que la carretera se convierte en casi en intransitable. Así que, sin más, porque, como he dicho en la anterior iniciativa, propuestas de ese tipo no deberían requerir de mayores debates, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues nosotros también vamos a apoyar desde nuestro grupo esta proposición no de ley, porque supone pues un apoyo a la seguridad y, sobre todo, el no considerar vecinos ni de primeras ni de segundas en... en base a donde vivas, ¿no? Es decir, no se puede calificar que por el hecho de vivir en un municipio en el que hay pocos vecinos, pues ya no tengas derecho a tener pues unas infraestructuras en unas condiciones dignas que te permitan moverte a otro centro comarcal o de servicios pues con unas condiciones de seguridad, donde es evidente pues que el paso de los años ha generado ese deterioro y, al mismo tiempo, pues una falta de anchura, de señalización, que ponen en riesgo cualquier tipo de comunicación que pudiera darse de un lugar a otro. Y más porque, bueno, los meses de invierno también son muchos y la visibilidad poca. Con lo cual, también generan un problema añadido cuando te mueves de un municipio a otro con una falta de seguridad por el estado en que se encuentra las vías de comunicación.

Vuelvo a insistir en que es necesario, con carácter urgente, una planificación decidida por parte de... de la Junta, de que, efectivamente, tenga en cuenta las necesidades reales de los ciudadanos que viven en ella, sus peculiaridades, y que en base a sus presupuestos haga esa planificación que dé solución decidida, sin que pueda suponer o pensar que existe, puesto que los hechos lo demuestran, esa calificación entre distinto tipo de... de servicios y distinto tipo de tratamiento según vivas en un sitio o en otro.



Para evitar ese desagravio, pues entonces yo creo que debería de darse una planificación correcta, que el mejor sitio siempre son los presupuestos y con unos, bueno, pues instrumentos que permita evitar, como digo, esos privilegios para unos y esos pues agravios que supone para ciudadanos que viven siempre en el mundo rural, pese a que se viene a insistir de forma constante, por parte de quien nos gobierna, de que apoyan el mundo rural y que... y que no existen desigualdades. Esto es otro claro ejemplo de que sí, y que no parece que va a haber mucha solución a corto plazo de que se eliminen.

Con lo cual, nuestro apoyo a esta proposición no de ley, puesto que es un reflejo de la falta de previsión y la falta de solución sobre todo a los municipios del mundo rural. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Como hemos dicho en otras ocasiones, la prioridad de este Equipo de Gobierno es la seguridad de nuestras carreteras y dar un mejor servicio a los ciudadanos. Ahora bien, todos sabemos que el presupuesto no es infinito y hay que priorizar.

La carretera P-231 es una vía poco transitada en la que, aunque ha aumentado el tránsito de vehículos desde dos mil quince, en dos mil veintidós el tráfico era de unos 139 vehículos al día; el porcentaje de tránsito de vehículos pesados tampoco es muy relevante: se sitúa entre el 3 y el 8 %. Dispone de una señalización vertical y unas defensas en buen estado de conservación, y la señalización horizontal se compone exclusivamente de eje y no de líneas de borde, al igual que todas las carreteras de la provincia de una anchura similar.

Cierto es que la carretera presenta grietas, pero que no afectan a la seguridad vial y su índice de siniestralidad y peligrosidad es mínimo, habiéndose registrado entre dos mil dieciséis y dos mil veintidós ocho incidencias: seis atropellos de animales salvajes que cruzan libremente por la carretera y dos accidentes en vehículos, motivados, uno, por... por un despiste del conductor y, otro, por un incendio fortuito del vehículo en marcha.

Por todo ello, se deduce que el estado actual de la carretera P-231 no genera ningún tipo de peligro, como bien señalan los datos, y los vehículos pueden cruzarse perfectamente. No hay nada reseñable que atente contra la seguridad de la circulación de los usuarios de esta vía, por lo que se puede considerar que con las condiciones de tráfico actuales puede ser transitada con suficientes garantías de seguridad. Por supuesto, siempre que se cumpla la señalización y la normativa de tráfico.

Como he dicho al principio, el arreglo integral de la P-231 antes de que finalice el año dos mil veintitrés es una cuestión no menor que debe contar con respaldo presupuestario, lo que supondría dejar de actuar en otras carreteras de la... en la



provincia de Palencia que necesitan de una actuación más inmediata; aunque ello no quita para que se sigan llevando a cabo las tareas de conservación como... como tiene que ser habitual. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías, pues... pues aquí se ha dicho claramente que esta carretera P-231 pertenece a la red complementaria local de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, que son unos 18 kilómetros, que comprende las comarcas de Boedo-Ojeda y del valle de Valdavia. Y también se ha dicho que fue reformada en el año dos mil siete.

Yo lo que quiero decir es que la Junta de Castilla y León tiene como objetivo prioritario siempre la conservación y mantenimiento de las carreteras que componen su red viaria, pero no debemos olvidar que es la red viaria más extensa de España. No vamos a poner excusas -lo ha dicho el señor Guerrero Arroyo claramente-, que es la... que tiene muy poquito tráfico, la décima por la cola. Y yo no tengo duda de que los ciudadanos de Castilla y León, todos, tienen derecho pleno a que sus carreteras estén en buen estado.

Por eso también me sorprende un poco las declaraciones, a lo mejor, de la procuradora de Unión del Pueblo Leonés, que habla de ciudadanos de primera y de segunda, cuando su propio partido quiere hacerlo en nuestra Comunidad y cuando, a lo mejor, no se tiene en cuenta que nuestra Comunidad Autónoma está absolutamente infrafinanciada. Y esa infrafinanciación que tiene nuestra Comunidad por su extensión, por su singularidad, por su dispersión, por su envejecimiento, pues hace que también en España, en el conjunto del país, haya ciudadanos de primera y de segunda, y hace que nuestra Comunidad no tenga los recursos infinitos para arreglar todas las carreteras de nuestra Comunidad y resolver todos y cada uno de los problemas. Aun así, somos una Comunidad que destacamos en muchísimas cosas con orgullo, como puede ser la sanidad, la educación o los asuntos sociales, sin ninguna duda. Y eso es un orgullo y un mérito enorme.

Y como los recursos no son infinitos, y como bien ha dicho a lo mejor la señora Suárez, pues... y como el índice de siniestralidad es mínimo, lo que sí que hace la Junta de Castilla y León es garantizar la conservación de la carretera y garantizar la seguridad, que es lo más importante. Apenas hay siniestralidad, apenas hay tránsito fluido y apenas hay vehículos pesados en esa carretera. Eso no quiere decir que en parte tengan razón y que ojalá se pudieran arreglar todas las carreteras de nuestra Comunidad.

Dicho esto, nuestro voto de momento, como también se ha manifestado que los recursos también hay que dedicarlos a otras cosas, hay que priorizar, va... va a ser en contra. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Jesús Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias. Bueno, agradezco al señor Pascual y a la señora Gallego sus apoyos y las reflexiones que han hecho, porque son compartidas.

Y yo tengo que recordar aquí, porque lo he dicho ya varias... en varias ocasiones en esta legislatura y en la anterior, que Palencia es la provincia de la Comunidad Autónoma que más kilómetros tiene de este tipo de carreteras de la red complementaria local, pero con muchísima diferencia. Palencia también es la tercera provincia en kilómetros totales de la red autonómica, con más de 1.500 kilómetros pertenecientes a la Junta de Castilla y León, después de León y Burgos. Pero de esos 1.500, más de la mitad, 777 kilómetros para ser exactos, pertenecen a carreteras de la red complementaria local.

Y todos sabemos lo que es esa red: es una red que tiene las vías más... más estrechas, las que menos se han reformado, las que son trazados en su inmensa mayoría de mediados del siglo pasado, del siglo XX, como mucho de los años sesenta. Alguna curva se ha quitado en algún trazado, pero, básicamente, en un 80 o 90 % de los trazados de esas vías siguen siendo las que eran hace 70 años, hace 70 años.

Y son carreteras obsoletas para los vehículos, el tránsito y las necesidades de hoy en día, se mire como se mire. Yo me he cansado y... vamos, me he cansado, no me canso, pero sí que es verdad que he sido pesado y reiterativo exigiendo y pidiendo un plan de... de inversiones en este tipo de carreteras; porque provincias como la de Palencia son castigadas al tener tantas... tantos kilómetros con este tipo de catalogación y que quedan siempre, pues como ha señalado la señora Suárez y el señor Beltrán, pues en base a las prioridades, que es lo que han dicho -es verdad, la política es establecer prioridades, yo eso también lo entiendo; pero ustedes, sus prioridades son evidentes-, en otras carreteras, en otras carreteras que también tienen necesidades, yo no lo niego. Pero que estas son siempre... estas, las de la red complementaria local, y Palencia, que es la provincia de toda Castilla y León que más kilómetros tiene, lo pagan; porque son las que se olvidan siempre, las que quedan siempre en el olvido. Por lo tanto, insisto que es necesario un plan especial para este tipo de carreteras.

Pero es que, además, estamos hablando de... de una comarca o una comarca doble, porque son... -Palencia es una comarca, digamos, desde el punto de vista pues un poco de... de servicios- pero son dos valles, el valle del... del Boedo y el valle del río Valdavia, que es la zona de la provincia de Palencia más despoblada o más castigada por el fenómeno de la despoblación, pero con diferencia.

Yo soy de la Montaña Palentina, resido en la Montaña Palentina y, lo ven, en fin, en la Montaña Palentina con el tema del... del cierre de las minas tuvo una pérdida de población enorme y siempre hemos hablado pues de los núcleos de población que han perdido tanta población en la Montaña Palentina, igual que en la montaña



leonesa o en las comarcas mineras de León, ¿no? Es un fenómeno paralelo por el cambio de actividad radical en los últimos... en las últimas décadas.

Pero es que esta zona, que era agrícola y es agrícola eminentemente, tiene unas pérdidas de población dentro de un cuarenta... de entre un... de entre... -vocalizo bien- de entre 40 y 50 % de su población no en 60 años o en 50, sino, fíjense, desde que lleva gobernando el Partido Popular en la Junta de Castilla y León: desde hace 36 años. Es decir, hay pueblos que han perdido hasta el 60 % de su población.

En fin, me había apuntado aquí, en fin, algunos datos. No quiero ser exhaustivo, pero, por ejemplo, Villanuño de Valdavia ha perdido el 44 % de su población desde que el Partido Popular gobierna la Junta de Castilla y León, desde mil novecientos ochenta y siete hasta la actualidad, ¿vale? O Calahorra de Boedo, el 50 %, ¿vale? Hay incluso localidades que, desde el año dos mil, por ejemplo, Arenillas de Nuño Pérez, que está a unos pocos kilómetros, al lado de Villanuño, ha perdido el 56 % de su población. Villaprovedo, el 64 %, el 64,38. En fin, no voy a ser exhaustivo. El resultado es que esta comarca ha perdido entre el 40 y el 50 % de su población en los últimos 35 años.

Claro, si... si la ecuación es que como se trata de una comarca con poquísima población, con carreteras como esta, que se señala que apenas tiene tránsito, que apenas hay siniestrabilidad -claro, si no tiene tránsito o muy poco, pues poca siniestrabilidad va a haber; eso es una condición *sine qua non* prácticamente, ¿no?-, pues entonces se relega en el capítulo de las prioridades, ¿no? Y el resultado es volver a lo mismo: más comarcas despobladas, pueblos vacíos, que tienen algo de vida pues en períodos vacacionales o de descanso, cuando llegan los propietarios de las casas, que, eso sí, son pueblos que tienen casas arregladas, pero las carreteras para llegar a ellos son impresentables.

Y ahora, pues, en fin, llegamos a las elecciones y vendemos que la Junta invierte, que es lo que han estado haciendo hasta ayer que lo permitía la ley, pues yendo y viniendo pues por todas las provincias tres o cuatro consejeros al día, ¿no?, vendiendo sus bondades, ¿no? Hasta ayer, que ya se acabó. ¡Menos mal! Invirtiendo, sí, invierten, pero no en inversiones, no en infraestructuras; invierten en la propaganda que han estado haciendo, ¿no?, porque los pueblos siguen abandonados al aislamiento y a sufrir unas infraestructuras pésimas en los que no... en los que no se puede pues, evidentemente, utilizar los recursos de las... de los servicios que tienen esos centros comarcales por estas dificultades.

Y apuntaba el señor Beltrán que es que encima estamos en una Comunidad infrafinanciada. Bueno, pues es que yo no sé si estamos infrafinanciados o no. Sí que es verdad que hay que cambiar el sistema de financiación y el Partido Socialista de Castilla y León está de acuerdo con eso, y hemos firmado algunos pactos con ustedes hace alguna legislatura. Pero, hombre, hombre, hablar de esto cuando el modelo actual, el actual, el vigente, el vigente, el que ustedes denuncian, le aprobó el Partido Popular, ¿vale? Le aprobó el Partido Popular. Es su modelo.

Y, en segundo lugar, si no hay dinero y resulta que están perdonando impuestos a unos pocos miles de ciudadanos que tienen la suerte de tener unos recursos muy altos, cuando la mayoría de los ciudadanos -cientos de miles, por no decir millones- pues se les perdona unas perrillas de nada, unos poquitos euros en esas rebajas fiscales de propaganda que hacen ustedes, pues, hombre, yo creo que ese argumento sacarle aquí me parece que es un poco temerario, señor Beltrán, ¿vale?



De manera que, en fin, siento el planteamiento que hacen... que hace la señora Suárez y el señor Beltrán, el que... el voto de Vox y del Partido Popular. Y nosotros seguiremos, seguiremos reivindicando la mejora de estas carreteras de la red complementaria local y seguiremos trayendo a estas... a estas Cortes para debatir y pedir que se arreglen carreteras del medio rural profundo, aunque sean tan poco transitadas como esta de Herrera a Villanuño de Valdavia. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000421

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procederemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. En consecuencia, con dieciocho votos emitidos, ocho votos a favor y diez en contra, queda rechazada la proposición no de ley.

Por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día, que corresponde con la PNL 420.

PNL/000420

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor presidente. Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 420, presentada por los Procuradores don José Luis Vázquez Fernández, doña Alicia Palomo Sebastián, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Javier Campos de la Fuente, don Jesús Guerrero Arroyo, don Pedro Luis González Reglero, don José Ignacio Martín Benito y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla León a tener en consideración los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y llevar a cabo de manera inmediata las actuaciones necesarias para reducir la siniestralidad y peligrosidad, con especial incidencia en los tramos de la provincia de Segovia que se enumeran en los antecedentes de la proposición no de ley, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 122, de nueve de marzo de dos mil veintitrés.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y muchas gracias también por la modificación en el orden del día de los asuntos. Y, efectivamente, esta proposición no de ley es una más de las muchas, de la infinidad de proposiciones no de ley, de iniciativas que se traen al Parlamento autonómico de Castilla y León, a esta Cámara de representación de los ciudadanos de Castilla y León, en donde,



desgraciadamente, como se ha dicho aquí ya en más de una ocasión, no se trata a todos los ciudadanos y ciudadanas de la misma manera en función del lugar en el que vivan.

Y, desgraciadamente, todos maltratados, pero especialmente singular el maltrato para los ciudadanos que habitan el medio rural. También en unas cuestiones tan básicas y esenciales como son las infraestructuras que competen a la Junta de Castilla y León y que, de forma sistemática, ha venido abandonando; abandonando hasta el punto de que, incumpliendo sus propios acuerdos, el Plan Autonómico de Carreteras, que empeñados en denominar Plan Regional, es Plan Autonómico de Carreteras de Castilla y León del... del dos mil ocho, del dos mil dos al dos mil siete y desde el dos mil ocho a dos mil veinte, contemplaban precisamente estos puntos; estos puntos, desgraciadamente, de tramos peligrosos que establece la Dirección General de Tráfico en sus informes, que de forma anual y de forma reiterada viene comunicando, viene alertando a las Administraciones competentes de cuáles deben de ser las actuaciones inmediatas a acometer.

Hoy, aquí, el Grupo Parlamentario Socialista trae una iniciativa con el objetivo de que prospere de la forma más eficaz y más eficiente, es decir, con carácter inmediato por parte de la Consejería de Movilidad, el que se acometan los arreglos necesarios, las mejoras necesarias, las exigencias que desde la Dirección General de Tráfico se determinan para estos puntos kilométricos.

Hablamos, además, de puntos kilométricos que coinciden en una de las carreteras, en una de las vías fundamentales, vertebradoras del modelo de desarrollo... de la oportunidad de desarrollo para la provincia de Segovia: la CL-601. En la CL-601 se... se concentran prácticamente... se concentran cuatro de los cinco grandes puntos de tráfico, de incidencia de tráfico, de peligrosidad en el tráfico, en donde en los Informes Invive, de intensificación de vigilancia de velocidad, de la Dirección General de Tráfico, uno de ellos, además, son puntos neurálgicos, puntos estratégicos de nexo, de conexión y de... de transición para vías de alta capacidad, como son la CL-601, en la conexión con el municipio de Encinillas, y la carretera CL-603 en dirección a Aranda de Duero. Un punto kilométrico, exactamente el 89... el 89,9 punto kilométrico, en donde la concentración de accidentes viene siendo, desgraciadamente, habitual.

Y hay otros tres puntos que se concentran, desgraciadamente, en el término municipal del Real Sitio de San Ildefonso, en donde parece ser que ahora sí... bueno, que parece ser que ahora, una vez más en período electoral, se van a acometer esas obras que a lo largo de los últimos 24 años se vienen comprometiendo desde la Junta de Castilla y León; y que estamos hablando, además, de una carretera, la CL-601, en el tramo precisamente de conexión entre el Real Sitio y el alto de Navacerrada, que tantas ocasiones hemos escuchado a lo largo de estos últimos meses, pero de la que nunca se ha querido escuchar ni entender a lo largo de los últimos más de un cuarto de siglo: el tramo del alto de Navacerrada en conexión con el Real Sitio, un punto neurálgico de comunicación de tránsito entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León, y que concentra tres de los cuatro puntos kilométricos... tres de los cuatro -perdón- tramos de incidencia de peligrosidad en la movilidad de nuestra provincia.

Por lo tanto, si a ello añadimos el anteriormente citado, he querido dejar para el último lugar el que quizás sea el más dramático y el más significativo de lo que



supone para Castilla y León, la importancia que da Castilla y León, la Junta de Castilla y León –perdón– a la movilidad, quiero dejar el punto... la CL-602, en el punto kilométrico... entre el tramo del punto kilométrico que une el 110,95 con el 112, en las inmediaciones de Cuéllar, en concreto con los accesos a la entidad local de Escarabajosa.

Estamos hablando de que realmente la conexión del medio rural es muy deficitaria. Efectivamente, se ha venido aquí hablando de la ilimitada... de la limitada disponibilidad de los recursos financieros y económicos con los que la Junta de Castilla y León tiene que verse obligado a acometer las diferentes necesidades y obligaciones que tiene para con los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma. Pero es inadmisibles que en las previsiones de los planes de actuación, que en los planes de... que en los Planes de Carreteras se vengán incumpliendo también de una forma reiterada, como podemos comprender.

Estamos hablando de un punto de conexión que une una gran densidad de tráfico pesado entre Aranda, Cuéllar y Medina del Campo. Es una carretera que, además de un gran índice de tráfico y una alta densidad de tráfico, también es el punto de conexión, el punto de vertebración de una comarca, la comarca de Cuéllar y sus municipios aledaños. Estamos hablando de que Fuentes de Cuéllar, de que Olombrada, de que Escarabajosa se encuentran con una situación en un tramo en donde la peligrosidad ha alcanzado la desgraciada circunstancia de un fallecido en el año dos mil dieciséis. Con la recogida y, por lo tanto, el clamor de los ciudadanos del medio rural de la comarca de Cuéllar, con una recogida de firmas de más... de más de 4.000 firmas, que de la que es concedora la Junta de Castilla y León, con acuerdos plenarios del Ayuntamiento de Cuéllar de por unanimidad para acometer estas obras, hace absolutamente improrrogable que se lleven a cabo las mismas de forma inmediata.

Estamos hablando de que la movilidad, que de que el transporte, de que nuestras vías son el elemento vertebrador de los modelos de desarrollo. Desgraciadamente para Castilla y para León, la Junta de Castilla y León no tiene un modelo de desarrollo.

Y quizá, y habiendo escuchado también en reiteradas ocasiones la falta de financiación que tiene nuestra Comunidad Autónoma, tenga mucho que ver con la falta de liderazgo que hemos tenido a lo largo de estos 36 años en nuestra Comunidad Autónoma, y que esa falta de liderazgo ha comportado una falta de proyecto concreto para nuestro territorio, para nuestra Comunidad Autónoma, para las dos regiones de Castilla y de León, y que, desgraciadamente, hemos entrado en una espiral de abandono y de dejadez que sirvió, desgraciadamente... que se vio, desgraciadamente, expresamente constatada y de forma pública por el presidente de la Junta de Castilla y León al hacer la peineta que hizo de forma pública y que no viene a ser otra cuestión distinta a lo que viene siendo las inversiones en materia de carreteras, en materia de infraestructuras por parte de la Junta.

Por lo tanto, el objeto de esta PNL viene a ser... viene a ser una vez más el clamor de las gentes; en esta ocasión, una vez más del medio rural, pero también de todos los ciudadanos de Castilla y León que discurren por las carreteras segovianas, que se encuentran en una situación absolutamente de abandono, pero además con una peligrosidad que viene siendo reiterada por parte de la Dirección General de



Tráfico del Gobierno de España a la Junta de Castilla y León, y que aunque solo sea por responsabilidad y en la intención de evitar que nunca más, que nunca más, por una cuestión de deterioro de nuestras carreteras, nos veamos obligados a tener que lamentar ninguna pérdida humana.

Es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista reitera también con esta iniciativa que, de inmediato, se acometan las obras suficientes y necesarias para que en los puntos kilométricos que están determinados en los tramos de accidentes previstos en el Invive de la Dirección General de Tráfico, se realicen de inmediato, tanto en la CL-602, en la CL-603 y en la CL-601, en los tramos que hemos referido y que vienen contemplados en los antecedentes de esta proposición no de ley.

Señorías, eso es lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se trate con dignidad a los ciudadanos de Castilla y León y que la Junta de Castilla León cumpla con sus obligaciones, que, de una vez por todas, sí que sería un hecho anecdótico, pero que parece mentira que haya sido un abandono sistemático del medio rural y de un abandono desgraciado también de nuestras infraestructuras lo que venga a caracterizar lo que es el comportamiento de una Junta de Castilla y León, que no es ni mucho menos lo que... lo que merecen nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues lo que ha planteado en su iniciativa me parece de sentido común y me parece muy lógico lo que está pidiendo. Pero quiero comenzar por la primera parte de su propuesta, porque, quizás, buena parte de los debates que se producen en esta Comisión se podían evitar si la Junta de Castilla y León cumpliera o hubiera cumplido íntegramente el Plan de Carreteras 2008-2020 -como también ha comentado-, que son carreteras de titularidad autonómica que presentan numerosas deficiencias que hacen peligrar a los vehículos que diariamente transitan por ellas.

Ante esto, y viendo que la Junta ha incumplido con ese Plan de Carreteras, se debería tener en cuenta al menos la siguiente parte que comenta usted, que las indicaciones que da la Dirección General de Tráfico y que ha hecho sobre tramos peligrosos y que se lleven a cabo las actuaciones que indican para reducir la siniestralidad y la peligrosidad. No entiendo que se pueda votar en contra de estas propuestas y creo que no requiere mucho más debate.

Estamos hablando de seguridad vial -como también ha comentado usted-, de mantener en buen estado las carreteras de nuestra Comunidad. Y lo que se pretende con este tipo de propuestas es evitar accidentes que ocasionen graves trastornos a las personas que circulan por nuestra Comunidad. Nuestro voto, como no puede ser de otro modo, será a favor. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues desde nuestro grupo, la Unión del Pueblo Leonés, en el que nuestro objetivo no es ser ni de primeras ni de segundas, es la autonomía de la región leonesa como un derecho constitucional que reconoce nuestra entidad histórica y nuestras propias... bueno, nuestras propias consideraciones en todos los sentidos, y que lo reconoce así la Constitución.

Pero le he entendido mal, me parece, cuando ha dicho que nosotros venimos aquí a... a generar ciudadanos de primera y segunda. No, al revés, lo que queremos es que no las haya, porque nosotros ya las hemos sufrido con estas políticas que ha hecho la Junta. Con lo cual, esas desigualdades que... que se producen -en todo caso deberían de hacer una reflexión, como es este caso, por ejemplo, que es otro de los temas, ¿no?, el hecho de que haya puntos negros en ciertas carreteras-, esas desigualdades hay que achacarlas a quien toma las decisiones, y que, en este caso, las decisiones siempre se toman por parte de los mismos, que ustedes son los que han gobernado durante 36 años.

Con lo cual, asuman en primera persona la responsabilidad, no... no de la Oposición, que, afortunadamente, lo único que hace es evidenciar posibilidades de mejora y que ustedes achacan como una crítica constante con... con unas teorías que muchas veces no entendemos -o yo no entiendo-; porque el sacar a colación cosas de financiación cuando ustedes también han gobernado a nivel nacional y han podido solucionar todos esos problemas, que evidencian, efectivamente, que las Administraciones no puedan acometer muchas veces obras de su competencia, pues no hace sino pues, no sé, hacer un discurso que yo creo que ya ni la ciudadanía se cree, independientemente de lo experta que pueda ser en política. Es decir, la responsabilidad siempre es de quien gestiona y no del que no gestiona, y que, además, en su caso, pues lleva muchos años gestionando. Con lo cual, la responsabilidad viene prolongada en el tiempo en el que...

Mire, en este tema en concreto que trae hoy el Partido Socialista de los puntos especialmente peligrosos, que ellos lo centran en... en Segovia, pero hay muchos informes, por ejemplo, el que hace en este caso RACE, viene a señalar que el 7,9 % de los kilómetros de las carreteras de Castilla y León son tramos de riesgo y que, además, las sitúa muy por encima del resto de las Comunidades Autónomas. Tiene, además de un total de 48 tramos de riesgo, 8 son tramos negros, 5... 40 son considerados rojos, que son de riesgo medio-alto. Es decir, esto entrando además en las vías convencionales, bueno, pues ya denota una falta total de previsión en cuanto a que viene a señalar que, efectivamente, Castilla y León, en el estudio que hace en el dos mil veintiuno, viene a señalar que se encuentra a la cabeza de los tramos peligrosos en la Comunidad.

Quiero decir, evidencia, efectivamente, que es necesario, en base a los datos disponibles del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, bueno, pues que hay que tomar medidas para eliminar esa situación de riesgo en base a cómo



está la Comunidad Autónoma, en base a los tramos peligrosos y en base a la necesidad de una solución evidente.

Por lo tanto, entendemos que lo que se trae aquí no entra dentro de un discurso político-ideológico, entra dentro de un... de una situación de peligrosidad, constatada a base de unos informes objetivos. Con lo cual, entendemos que en una política razonable, gobierne quien gobierne, deberían de tomarse las medidas necesarias para solventar esos problemas.

En este caso se centra en la provincia de Segovia, en una serie de puntos en los que se ha denotado pues esa situación de extrema necesidad de actuación por la peligrosidad que supone por el tema de... de tráfico, por el tema de la anchura, por una serie de circunstancias que aparecen aquí delimitadas, y entendemos que lo correcto es precisamente darle solución.

Volvemos otra vez a lo mismo: hay que atender al mundo rural y la forma de atenderle es darle los servicios públicos correctos, darle las vías de comunicación en un estado adecuado, las infraestructuras, invertir. Y esa solución, esa inversión, lo que hace es que se fije población; que, si la población está envejecida, también habrá una responsabilidad y habrá que tomar medidas para solventarla; que, si la población está envejecida, necesita unos servicios pues más atentos en cuanto a que tendrán que ir a esos centros comarcales, tendrán que moverse para poder pues muchas veces acudir al médico y que, para ello, necesitan también vías de comunicación en un estado correcto.

Aquí lo que se pone de manifiesto nuevamente es que hay una peligrosidad, hay una... un problema de seguridad y que lo correcto por parte de la Consejería competente, que es esta, pues debería de tomar las medidas.

Por lo tanto, y sin más análisis, yo creo que nuestro apoyo es a favor, puesto que, objetivamente, todos los datos determinan que sea Segovia o sea cualquier otra de las provincias, por los índices que existen, pues deberían de ser solucionados a la mayor brevedad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Creo que todos estamos de acuerdo en que queremos que las vías por las que circulamos sean seguras y que se eviten accidentes. Eso es indiscutible. Y ese es el compromiso y la prioridad de este Equipo de Gobierno, como venimos diciendo Comisión tras Comisión, y hace un momento lo hemos dicho también.

El estado de las carreteras es uno de los factores de siniestralidad que más dependen de las Administraciones públicas, y nos consta que para ello la Consejería ha desarrollado un gran número de actuaciones, lo que han dado lugar a un descenso significativo de los índices de peligrosidad, mortalidad y número de tramos de concentración de accidentes en los últimos años.



Esta proposición no de ley se refiere concretamente a los tramos de las carreteras de la provincia de Segovia que la Dirección General de Tráfico denomina tramos Invive (intensificación de la vigilancia de la velocidad), que son los tramos más peligrosos tanto por excesos de velocidad detectados como por la potencial siniestralidad que presentan, y se ubican en las carreteras autonómicas de la red básica CL-601, 602 y 603.

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras realiza anualmente un estudio de accidentes de su red para identificar los tramos peligrosos, en el que se recoge, entre otros aspectos, la identificación de los tramos de concentración de accidentes o los llamados TCA, que son tramos de carreteras en los que, estadísticamente, el número de accidentes que se producen es significativamente más alto que el valor medio de los que tienen lugar en tramos análogos de la red. En los TCA intervienen como factores fundamentales el tipo de vía, la intensidad de tráfico y el número de accidentes.

En lo que se refiere a la provincia de Segovia, no hay identificados TCA en el estudio de seguridad vial de dos mil veintiuno. Durante el período dos mil doce-dos mil veintiuno, el número de tramos de carreteras identificados como TCA se ha reducido notablemente, pasando de 12 en el año dos mil doce a 4 en el año dos mil veintiuno.

Según las metodologías adoptadas por la Dirección General de Tráfico y por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para la identificación de tramos peligrosos en las carreteras son distintas. No son TCA los tramos de carreteras autonómicas CL-602, la 603 y la 601, identificados por la Dirección General de Tráfico con el índice de intensificación de la vigilancia de la velocidad. Aunque es importante destacar que en ambos casos los tramos o índices que se obtienen para caracterizar las carreteras no son datos absolutos, ya que pueden variar en el tiempo, siendo lo interesante, desde el punto de vista de la seguridad vial, considerar su evolución.

Como es lógico, la Consejería actúa principalmente en función de los resultados de los estudios de accidentalidad que elabora anualmente y a través de su programa de seguridad... que su programa de seguridad vial realiza actuaciones sobre el firme o específicas de seguridad vial. Y también tiene en cuenta todos los datos disponibles y atiende a las recomendaciones que puedan comunicarle explícitamente para evaluar las situaciones que puedan darse en su red de carreteras, ya sean de la Dirección General de Tráfico o las que elabora de manera propia.

Por otro lado, aunque esta proposición no de ley se refiere al estado de las carreteras, como he dicho, también hay que tener en cuenta otros factores, como son el factor humano. Los accidentes en un porcentaje altísimo -más de un 95 %- se deben al factor humano: exceso de velocidad, distracciones, alcohol, etcétera.

Y, por otro lado, existe otro factor, que es el envejecimiento del parque móvil, que también pone en serio peligro a los conductores que no pueden beneficiarse de las tecnologías y de los sistemas de seguridad que llevan los actuales automóviles, y me refiero tanto a coches como a furgonetas y camiones. Y aquí queríamos hacer referencia a una iniciativa que han presentado nuestros diputados de Vox en el Congreso de los Diputados exigiendo un plan nacional urgente para la renovación del parque móvil en España que permita a todos los españoles cambiar su vehículo y no solo a los que tienen un poder adquisitivo alto -nosotros tampoco queremos que se hagan diferencias entre unos ciudadanos y otros-; iniciativa que, por cierto, su partido, el Partido Socialista, no ha apoyado. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ramiro Felipe Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Como en su día decía el señor Martín Benito, en una PNL similar a la que estamos hoy debatiendo, no es la primera vez que se presenta una iniciativa con un fondo parecido, aunque el territorio es distinto. En este caso, se abarca la provincia de Segovia y no a la provincia de Zamora, como la que hacía referencia el señor Martín Benito en la legislatura anterior. Y en ese debate se aludía a la presentada, pero no debatida, en la novena legislatura.

Miren, desde mi punto de vista, hay temas, hay asuntos que, independientemente lleguemos a un acuerdo o no, merecen ser reiterados cuantas veces sean necesarios. Y qué duda cabe que los temas relacionados con la seguridad, con la siniestralidad, es uno de ellos. Ojalá ese acuerdo, a través de la enmienda que vamos a presentar, pues sea posible y todos vayamos en la misma dirección. Estaríamos, desde mi punto de vista, enviando un mensaje de que, por encima de colores políticos, por encima de momentos puntuales o coyunturales, a todos nos preocupa y todos velamos por la seguridad en las carreteras, en todas las carreteras (nacionales, autonómicas –que es las que estamos tratando aquí– o provinciales). Y lo más importante, desde mi punto de vista, estaríamos lanzando un mensaje, y mucho más en estas fechas, para muchos vacacionales y de desplazamientos a sus distintos lugares de descanso, un mensaje de prudencia, de precaución, de necesidad y obligación de cumplir las normas, de cumplir los avisos que nos hacen las autoridades competentes en la materia, tanto el uso de los cinturones, la puesta de los vehículos a punto, el respeto a las velocidades marcadas, el no uso del teléfono, etcétera, etcétera.

Por supuesto que habrá que seguir tomando medidas para mejorar el estado de las carreteras autonómicas. Claro que habrá que hacer hincapié y un mayor esfuerzo en el arreglo de determinados tramos que tengan una gran peligrosidad, como ya se está haciendo. E igualmente, también tendremos que trabajar para evitar los accidentes cinegéticos u otras medidas que tengamos que adoptar.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital, al igual que todas las Administraciones con competencia en la materia –yo no tengo ninguna duda–, tienen un claro compromiso en materia de seguridad. El objetivo prioritario de la Dirección General de Carreteras es ir reduciendo, año tras año, el número de accidentes que desgraciada y lamentablemente se producen en la red viaria de Castilla y León.

Habla el señor Vázquez, en la defensa de la PNL que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, de la necesidad de atender los informes que realiza la Dirección General de Tráfico. A nosotros nos parece bien valorar esos informes, sabiendo que los criterios de decisión que tiene la Consejería se basan en otros baremos, no incompatibles, y que pueden servir para fortalecer una más acertada decisión.

Conocidos son, por expuestos en varias Comisiones, conceptos como los TCA (los tramos de concentración de accidentes), los Inville, terminología usada por la Dirección General de Tráfico para la intensificación de la vigilancia de la velocidad, aquí argumentados por unos y otros.



Yo no voy a entrar a analizar el proceso para la determinación de los TCA por parte de la Junta ni tampoco los del Invive que realiza el Ministerio del Interior. Me centraré brevemente en unos datos, que para el grupo proponente seguro que conoce, para reafirmar que durante el período dos mil doce-dos mil veintiuno el número de tramos de carreteras identificadas como tramo de concentración de accidentes se redujo de 12 a 4. Documentación que se publicó el treinta de septiembre del año pasado -hace poco más de seis meses- en el BOCCYL como respuesta a una pregunta formulada por el propio Grupo Socialista y donde, por cierto, no hay identificado, según el estudio de seguridad vial de dos mil veintiuno, ningún punto en la provincia de Segovia como tramo de concentración de accidentes.

Está claro que la metodología utilizada por la Dirección General de Carreteras de la Junta y la que se usa a través del Invive es diferente; como también habría que añadir que, en ambos casos, los trámites o... -perdón- los tramos o índices que se obtienen para señalar las carreteras con mayor peligrosidad no son absolutos, ya que pueden variar en el tiempo, siendo lo más interesante, como se ha dicho aquí también, pues desde el punto de vista de seguridad vial, considerar su evolución.

La Consejería tiene en cuenta todos los datos que están a su alcance y, por supuesto, atiende a las recomendaciones que vengan bien desde la Dirección General de Tráfico o las que maneje a nivel interno.

Y yo, antes de dar a conocer la enmienda que planteamos, sí que me gustaría incidir en la prioridad que tiene la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, cual es disminuir -insisto en ello- la gravedad de los accidentes. Esto es que, si por desgracia ocurriesen, sus consecuencias sean las menores posibles.

Una breve puntualización. En la parte expositiva, y también en la parte enunciada por el señor Vázquez de los antecedentes de dicha PNL, se hace referencia a una serie de actuaciones en las vías autonómicas en la provincia de Segovia. Algunas de ellas ya están concluidas, y otras, u otra, está adjudicada recientemente. En concreto, la del puerto de Navacerrada.

Concluyo. Concluyo con la enmienda que esperamos sea aceptada por el Grupo Socialista y sea aprobada por todos. ¿Por qué? Porque además de recoger el espíritu que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, es prácticamente idéntica a la aprobada por unanimidad, por unanimidad, en la sesión del treinta de septiembre de dos mil veinte; enmienda que dice así, y que después, si es aceptada, por supuesto, leerá el señor Vázquez, si la acepta, para que sea votada por todos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tener en consideración y valorar los informes de la Dirección General de Tráfico sobre tramos peligrosos en las carreteras de la red autonómica y actuar en consecuencia para reducir y eliminar la siniestralidad y peligrosidad, con especial incidencia en los tramos de la provincia de Segovia que se enumeran en la parte expositiva de esta proposición no de ley". Yo espero de la buena disposición por parte del Grupo Parlamentario Socialista para su aceptación. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Luis Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, presidente. Señor Pascual, efectivamente, estamos aquí porque, una vez más, y volvemos a reiterar y lo seguiremos haciendo, porque la Junta de Castilla y León incumple sus propios planes. En este caso, los planes reiterados de carreteras autonómicas han sido incumplidos y nos encontramos en que la red viaria se encuentra en un absoluto abandono. Agradecemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que suscriba nuestra iniciativa, como, además, entendemos, no puede ser de otra manera, si se atiende a la obligación que tenemos de servicio para con nuestra gente en Castilla y León.

Y señora Gallego, efectivamente, estamos hablando de peligrosidad; de peligrosidad que comportan, desgraciadamente, en ocasiones, y en esta... y en la iniciativa que hoy trae el Grupo Parlamentario Socialista ha comportado también la pérdida de vidas humanas.

Por lo tanto, efectivamente, reiteramos el agradecimiento a su apoyo, que además entendemos que es que, igualmente hemos comentado al señor Pascual, no puede ser de otra manera, aunque solo sea por... por la conciencia de que, efectivamente, hay que acometer de una forma inmediata aquello a lo que estamos comprometidos, que es aquellos acuerdos, aquellos planes que están previstos en nuestra organización, en este caso por parte de la Junta de Castilla y León, que han suscrito incluso la Junta... las Cortes de Castilla y León, cuando se plantearon esos Planes de Carreteras 2002-2007, 2008-2020, y que, efectivamente, estaban contemplados, desgraciadamente, también estos tramos que no han sido acometidos.

Señora Suárez, muy buenos días. Y señor Ruiz Medrano, efectivamente, agradecemos el tono y la predisposición, pero, indudablemente, no pretenderá que con sus buenas maneras carguemos la prueba... carguemos la carga de la responsabilidad sobre el Grupo Parlamentario Socialista. No es lo mismo, nada que ver. Y eso, para cualquiera que lo escuche, no es lo mismo la afirmación de que se acometan de inmediato las obras de mejoras previstas en esta iniciativa, que se actúe en consecuencia por parte de la Junta en relación con estos puntos, con estos tramos. Actuar en consecuencia, lo que denunciarnos no ha hecho la Junta de Castilla y León a lo largo de estos más de 20 años. Desgraciadamente, si la Junta de Castilla y León hubiera actuado en consecuencia, no estaríamos hablando de que tenemos estos tramos, ya bien sea con criterios de la Dirección General de Tráfico, ya bien sea con los criterios propios de la Junta de Castilla y León como tramos peligrosos, no los tendríamos en nuestra red viaria si se hubiera actuado en consecuencia.

Por lo tanto, entiéndame, y con todo respeto, que sabe a ciencia cierta que desde el Grupo Parlamentario Socialista se le tiene, no vamos a aceptar esta enmienda, porque aceptar esta enmienda sería decir "pues que sigan actuando en consecuencia", es decir, que sigan sin hacer nada, como sistemáticamente han venido haciendo.

E igualmente, si de... de los tres de los seis tramos están en... si de tres de los seis tramos que contiene esta iniciativa parlamentaria, tres están entre el alto de Navacerrada y el Real Sitio de San Ildefonso y todavía están sin acometer, y vuelve a ser una vez más un compromiso electoral el que viene a suscribir, para mayor gloria del candidato delegado de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia, estas Cortes, la realidad es que si hoy nos vamos a Madrid por el alto de Navacerrada, seguimos transitando por los tres tramos de zona peligrosa para el tráfico en nuestra carretera. Por lo tanto, no podemos aceptarla.



Indudablemente, la del cruce con Aranda sigue... la carretera CL-601 con Aranda sigue sin acometerse. Y lo más sangrante: el cruce en la carretera CL-600... en la CL-603, en Cuéllar, es no solamente actuar en consecuencia, es por justicia, aunque solo sea para que nos conmoviera; porque independientemente de lo que votemos aquí, la Junta va a hacer lo que siempre hace, es decir, lo que quiere. Por lo tanto, que, cuando menos, salvaguardemos nuestra conciencia los que aquí estamos en estos escaños, en esta sala, en esta Comisión, exigiéndoles, conminando a la Junta de Castilla y León a que cumpla con su obligación de forma inmediata. Si luego van a hacer desde la Junta de Castilla y León lo que desgraciadamente han venido haciendo de forma sistemática. Sería la primera vez que atienden a un acuerdo de estas Cortes. Si es que ni siquiera, por no cumplir, no cumplen los presupuestos, no cumplen los acuerdos, no cumplen los Planes de Carreteras, no cumplen ninguna de las instrucciones que desde... -perdón- ninguno de los acuerdos que desde esta Cámara se les hace llegar instándoles a la Junta de Castilla y León para que cumplan.

Por lo menos es lo que les solicitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, pensando en los ciudadanos y en las ciudadanas del medio rural en la provincia de Segovia, que atiendan esta proposición no de ley y que voten en conciencia, pensando en nuestros... pensando en los segovianos y en las segovianas, independientemente, que además sabemos de sobra que ni es vinculante ni va a ser proactiva la Junta para aceptar nuestras consideraciones.

Por lo tanto, no nos burlemos con iniciativas de excusar, de dar esquinazo, a exigir y conminar que de forma inmediata actúe la Junta de Castilla y León, y mantengamos esta iniciativa. Y apelamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a que consideren votar afirmativamente tanto el Grupo Popular como el resto de los grupos políticos de esta Cámara en esta Comisión, y que instemos a la Junta de Castilla y León para que, de inmediato, acometa las mejoras, los arreglos, las actuaciones necesarias para que esos puntos de tráfico peligrosos que están establecidos en el Invive, pero también en la propia Junta de Castilla y León, se acometan de forma inmediata en la... en los mismos por parte de la Junta de Castilla y León.

La verdad es que no da para más, pero es que no da para menos. Y por eso apelamos a la conciencia de los aquí presentes a que suscriban esta iniciativa y que podamos, por lo menos, dignificar esta Cámara estando al lado de las gentes, fundamentalmente y una vez más del medio rural, pero de todas las gentes de Castilla y de León que se ven abandonados por una Junta de Castilla y León que no cumple nunca con aquello que compromete y con aquello que programa y con aquello que, en definitiva, es su obligación, que es el mantenimiento, en este caso, de las infraestructuras, de nuestras carreteras, que son fundamentales para el desarrollo de nuestra Comunidad y de nuestro modelo de convivencia.

Por lo tanto, no aceptaremos esta enmienda, y agradecemos, eso sí, la predisposición de hacerla; pero es muy feo plantear una enmienda de esta naturaleza, cuando, precisamente y desgraciadamente, actuar en consecuencia es lo que tendría que haber hecho la Junta durante estos 20 años y no lo ha hecho. Por lo tanto, mantenemos la proposición no de ley en sus términos planteados. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. ¿Sí?



EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Únicamente, por si ha lugar a ello, ¿eh?, en lugar de... sustituir “en consecuencia” por “lo más rápidamente posible”.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

No es una negociación, pero ¿podría ser “actuar de forma inmediata en consecuencia”?

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Si quieren, hacemos un receso de un minuto y lo hablan. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

No.

Votación PNL/000420

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Bueno, pues concluido el debate -ahora sí-, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, con dieciocho votos emitidos, ochos... ocho a favor y diez en contra, queda rechazada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión, siendo las doce y treinta y dos. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y dos minutos].